

REVISTA

TRÍS



4º semestre
Relaciones Internacionales

Teoría de las Relaciones
Internacionales

Julio 2025

ÍNDICE

Carta del director

Venezuela hoy

01 Implosión estatal

02 Riqueza efímera

03 Diáspora venezolana

Participación política de los pueblos
indígenas, Bolivia y Oaxaca

04 En contexto

05 Desafíos

06 Prolegómenos

07 Panoramas

CARTA DEL DIRECTOR

Un nuevo semestre, una nueva experiencia para los estudiantes universitarios, con bríos renovados acudimos a las aulas a buscar el conocimiento, a despejar incógnitas que nos permitan avanzar en nuestra formación, ellos como alumnos, y los docentes como acompañamiento en esa emocionante aventura que es acercarse al conocimiento de las realidades que perviven en este mundo contemporáneo.

Los meses han pasado y estamos ya en los albores del final del semestre, diferentes esfuerzos se concretaron en él; cada materia marca un reto en sí misma. Hoy, me complace dar nuevamente la bienvenida a nuestros lectores a este esfuerzo editorial digital desarrollado por los alumnos del Cuarto semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y en Ciencias Políticas, quienes con entusiasmo y mucha disposición han incursionado en esta ocasión en temas como la actualidad de Venezuela y, por otra parte, la participación política de los pueblos indígenas en América Latina.

Un abordaje distinto de cada uno de los alumnos de Relaciones Internacionales; en el caso de Venezuela, recorriendo las causas que dieron origen a lo que hoy es ese país hermano, las diferentes etapas por las que ha debido pasar y las consecuencias, muchas veces dolorosas para sus habitantes.

Respecto a la segunda parte, no por ello menos importante, los alumnos de Ciencias Políticas nos traen la realidad de la participación política de pueblos indígenas de Bolivia y de Oaxaca, ambos con una fuerte presencia de grupos étnicos y con luchas históricas por ser visibles en muchos ámbitos de la vida, en especial en el de la participación política.

Agradezco a nuestros lectores que nos lean y nos compartan en esta Segunda Edición de la Revista Iris, así como también que se sumen a la conversación abierta permanentemente,sobre temas como éstos que brindan a los alumnos la posibilidad de reforzar su pensamiento crítico, su actitud colaborativa grupal, sus capacidades de expresión escrita, en suma, su formación profesional.

Felicitaciones a cada uno de mis alumnos, y a nuestros lectores, un afectuoso saludo.

Lic. Bricia Yolanda Aragón Valdivia
Docente Titular de la materia Teoría de las Relaciones
Internacionales

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Julio de 2025

VENEZUELA

HOY



01 IMPLOSIÓN ESTATAL



“VENEZUELA, BÚSQUEDA DE LA VERDAD A TRAVÉS DE LAS CRISIS” BETZAIDA AMITAI GARCÍA RÍOS

Venezuela fue alguna vez vista como una de las democracias más estables y prósperas de América Latina sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, el país ha atravesado una serie de crisis políticas, económicas y sociales que lo han llevado a una situación de emergencia humanitaria y colapso institucional. Aunque los problemas actuales suelen asociarse con los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, la historia de las crisis venezolanas tiene antecedentes más lejanos aún que fue admirada por su riqueza natural y su liderazgo regional, hoy es un país asociado a la hiperinflación, el colapso institucional, la migración forzada y la polarización política.

A lo largo de su historia Venezuela ha atravesado distintas etapas de transformación que, lejos de establecer su estabilidad, la han llevado al borde del colapso. La historia de este país ha sido atravesada por una cadena de crisis que han transformado por completo su realidad. No se basa en enfocarnos en recursos como el petróleo, ni en los discursos de sus líderes, sino en cómo esas crisis, entrelazadas a lo largo del tiempo, han construido una historia dolorosa que hoy se percibe en cada ciudadano que huye, en cada hogar sin servicios básicos, y en cada institución. Venezuela ha pasado de ser una democracia estable a convertirse en un país con millones de migrantes, múltiples sanciones internacionales y una constante emergencia. Esta transformación no ocurrió de un día para otro, fue el resultado de decisiones políticas, abusos de poder, corrupción e impunidad que hoy tienen un impacto internacional.

Empezando desde el derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez en 1958, Venezuela dio inicio a una etapa democrática complicada. Durante casi cuatro décadas, el país fue considerado un modelo de estabilidad política en una región marcada por dictaduras y golpes de Estado. Sin embargo, el modelo bipartidista comenzó a desgastarse en los años 80 y 90 cuando la corrupción, el endeudamiento externo, el aumento de la pobreza y las políticas impuestas por organismos internacionales provocaron el descontento de la población. El Caracazo de 1989, una protesta masiva contra el alza de precios y medidas económicas impopulares fue un punto de quiebre donde decenas de personas murieron y se hizo evidente que la estabilidad era frágil en este contexto surgió la figura de Hugo Chávez, quien intentó un golpe de Estado en 1992 y luego fue elegido presidente en 1998 con una narrativa de refundación nacional.



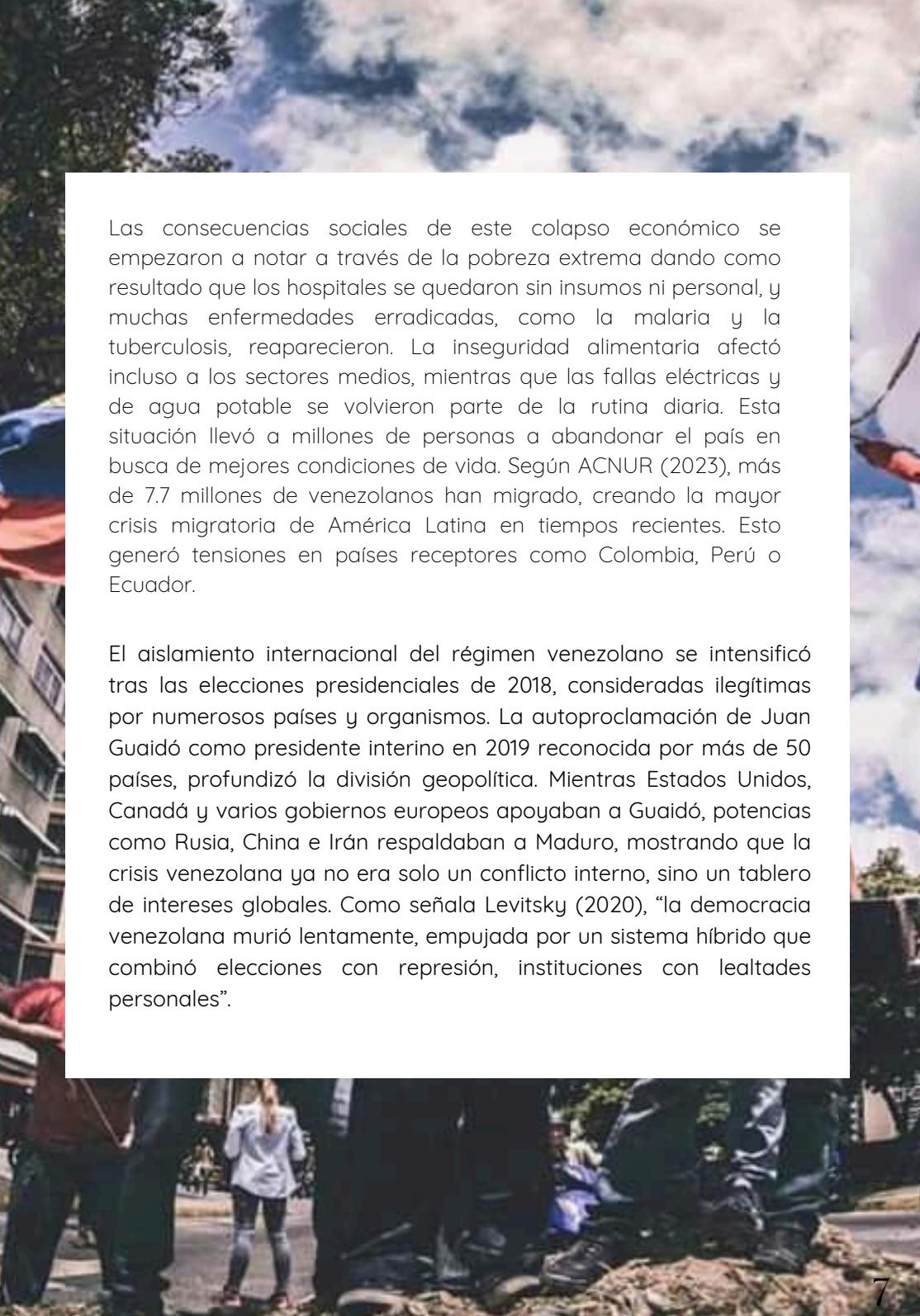
Chávez impulsó un nuevo modelo político conocido como Revolución Bolivariana con una nueva Constitución en 1999, una fuerte concentración del poder y una política exterior basada en la confrontación con Estados Unidos y la alianza con gobiernos afines. A su muerte en 2013, Nicolás Maduro asumió el poder en medio de una creciente polarización y una economía en caída desde ese momento el país ha entrado en una de las etapas más críticas de su historia.



La toma de malas decisiones económicas y políticas desencadenó una crisis de múltiples dimensiones que se intensificó con el paso del tiempo el poder se fue centralizando primero bajo el liderazgo carismático de Chávez y después mediante la represión con Maduro. Este debilitamiento institucional no solo afectó la democracia, sino que generó un ambiente de impunidad generalizada, donde las reglas se adaptaban a la conveniencia del régimen.

Al mismo tiempo economía venezolana se desmoronaba el control de precios, el control cambiario, la expropiación de empresas privadas y la dependencia casi total del Estado sobre las importaciones provocaron una escasez generalizada de alimentos y medicinas. La inflación creció de manera incontrolable, al punto que en 2018 el Fondo Monetario Internacional proyectó una inflación anual de 10 millones por ciento (FMI, 2018).

El bolívar perdió completamente su valor y el salario mínimo se volvió más bajo mientras que las élites políticas conservaban sus privilegios la mayoría de los venezolanos debía sobrevivir con remesas o con empleos informales.



Las consecuencias sociales de este colapso económico se empezaron a notar a través de la pobreza extrema dando como resultado que los hospitales se quedaron sin insumos ni personal, y muchas enfermedades erradicadas, como la malaria y la tuberculosis, reaparecieron. La inseguridad alimentaria afectó incluso a los sectores medios, mientras que las fallas eléctricas y de agua potable se volvieron parte de la rutina diaria. Esta situación llevó a millones de personas a abandonar el país en busca de mejores condiciones de vida. Según ACNUR (2023), más de 7.7 millones de venezolanos han migrado, creando la mayor crisis migratoria de América Latina en tiempos recientes. Esto generó tensiones en países receptores como Colombia, Perú o Ecuador.

El aislamiento internacional del régimen venezolano se intensificó tras las elecciones presidenciales de 2018, consideradas ilegítimas por numerosos países y organismos. La autoproclamación de Juan Guaidó como presidente interino en 2019 reconocida por más de 50 países, profundizó la división geopolítica. Mientras Estados Unidos, Canadá y varios gobiernos europeos apoyaban a Guaidó, potencias como Rusia, China e Irán respaldaban a Maduro, mostrando que la crisis venezolana ya no era solo un conflicto interno, sino un tablero de intereses globales. Como señala Levitsky (2020), “la democracia venezolana murió lentamente, empujada por un sistema híbrido que combinó elecciones con represión, instituciones con lealtades personales”.



Hoy, la situación en Venezuela sigue siendo crítica. Aunque algunas medidas económicas recientes han frenado la hiperinflación, las condiciones estructurales del país no han cambiado ya que el sistema de justicia no es eficiente y, los derechos humanos continúan siendo violados y población sigue migrando fueron varios errores y abusos que dejó a Venezuela sumida en una emergencia y crisis constante.

La historia de Venezuela es contada a través de su presidentes y crisis, revela cómo un país con enormes recursos y potencial democrático puede llegar al colapso institucional y económico la combinación de dependencia petrolera, concentración del poder, polarización política y debilitamiento institucional ha tenido efectos devastadores tanto a nivel interno como en el ámbito internacional Venezuela representa un desafío para toda la región y un recordatorio de cómo las decisiones políticas, cuando se desconectan de la realidad social e institucional, pueden desencadenar una crisis que trasciende, su historia no solo es necesaria para entender la actualidad , sino también para evitar que se repita la historia. Lo que comenzó como una ruptura política en los años noventa, desembocó en una cadena de colapsos: institucional, económico, social y migratorio, la situación venezolana no es solo un problema interno sino un asunto que involucra a la región y al mundo entero. La comunidad internacional, las políticas de acogida migratoria y la presión sobre el respeto a los derechos humanos han hecho del país un punto de referencia obligado para la comunidad internacional. Como dice Human Rights Watch (2022), “la crisis venezolana no es una emergencia puntual, sino una catástrofe sostenida que requiere respuestas regionales e internacionales coordinadas”. El destino de Venezuela no está escrito pero su historia debe servir como advertencia y aprendizaje para el resto de los países a nivel internacional.





“CRISIS VENEZOLANA: IMPACTO EN LA VIDA DE LA POBLACIÓN”

CHARLIE VALENTÍN LÓPEZ DIEGO

Durante gran parte del siglo XX, Venezuela experimentó un gran crecimiento económico esto gracias a una economía impulsada por la renta petrolera. Esto permitió una mejor calidad de vida, un crecimiento en la clase media y diversos servicios públicos a la cual tenían acceso. Sin embargo, esta dependencia del petróleo hizo que el país fuera más vulnerable a la volatilidad de los precios internacionales (ACNUR, s.f.). Durante ese periodo de bonanza, el Estado venezolano asumió un papel central como proveedor de bienestar, financiando programas sociales, grandes obras de infraestructura y subsidios que en muchos casos permitieron mejorar los niveles de vida de amplios sectores de la población, la sociedad venezolana vivió un auge en el consumo, acceso masivo a la educación y a la salud pública, lo que fomentó un sentido de modernidad y progreso. No obstante, esta prosperidad estaba sostenida en una estructura económica desequilibrada, dependiente de un solo recurso: el petróleo. El modelo rentista comenzó a mostrar sus debilidades cuando los precios del crudo descendieron, afectando directamente los ingresos fiscales y, con ello, la capacidad del Estado de sostener el aparato social que había construido (eAcnur, 2024).



En los años 80 y 90 existió una caída en los precios y junto con una crisis de deuda externa, se dió un deterioro en la calidad de vida de la población en 1989 con el descontento social que se manifestó en protestas como el Caracazo que dio en evidencia la desigualdad y la frustración de la población frente políticas económicas impopulares. Con la llegada de Hugo Chávez al poder en 1998 se implementaron programas conocidos como "misiones", estos con el objetivo de reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables y aunque estas políticas inicialmente ayudaron a reducir la desigualdad, su financiamiento dependía exclusivamente de la renta petrolera, durante los primeros años del chavismo, el incremento de los precios internacionales del petróleo permitió una expansión significativa del gasto público. Las misiones sociales incluyeron programas de salud comunitaria (como Barrio Adentro), planes de alfabetización (como Misión Robinson), distribución de alimentos subsidiados y otras iniciativas que, en el corto plazo, elevaron los indicadores sociales. Sin embargo la gestión de estos recursos no siempre fue eficiente ni transparente. Además, el gobierno desincentivo la producción nacional mediante expropiaciones y controles de precios, lo cual debito el aparato productivo del país (Noticias, ONU, 2021)

En el año 2013, con la llegada a la presidencia de Nicolás Maduro, se vio un incremento en la crisis económica, lo que llevó a una hiperinflación que a su vez generó diversos factores que afectaron gravemente la calidad de vida de la población enfrentando problemas como es la escasez de alimentos y medicinas y por supuesto el deterioro de los servicios lo que llevó a millones de venezolanos a



migrar en busca de mejores condiciones de vida cuando los precios del crudo cayeron en 2014, el modelo económico colapsó y el nivel de vida de los venezolanos decayó drásticamente, al día de hoy uno de los aspectos más críticos de la crisis venezolana ha sido la destrucción del sistema de servicios básicos, como lo son: la falta de acceso a la agua potable, la electricidad, la salud y la educación ha convertido la vida cotidiana en un reto.

Por otra parte el sistema de salud por ejemplo, se encuentra en condiciones críticas; La escasez de medicinas y la migración de profesionales en la salud han reducido la capacidad de atención médica en el país a si también la educación también ha sido fuertemente golpeada porque la falta de inversión en infraestructura, la escasez de materiales escolares y la desorientación de docentes han debilitado el sistema educativo y esto lleva a que muchos niños y jóvenes abandonan sus estudios, ya sea por la necesidad de trabajar o por la migración de sus familias (Broner, 2023, Respuesta humanitaria de UNICEF en Venezuela, s.f)

La emergencia humanitaria compleja que atraviesa Venezuela ha generado transformaciones sociales profundas y duraderas. Uno de los aspectos más notorios ha sido el deterioro del tejido comunitario, en muchas zonas urbanas y rurales, los lazos de confianza entre vecinos se han debilitado, producto de la escasez, la inseguridad, la desinformación y el miedo. El individualismo forzado por la crisis ha desplazado prácticas tradicionales en solidaridad local, dando paso a redes informales marcadas por la necesidad urgente, como los "bachaqueos" (reventa de productos escasos), los mercados paralelos y los trueques (Broner, 2023). Además, el impacto en la salud mental de la población ha sido devastador; El estrés constante por la supervivencia, la incertidumbre diaria, la separación familiar y la sensación de desesperanza generalizada han incrementado los casos de ansiedad, depresión o incluso suicidio, especialmente entre jóvenes y personas mayores, sin acceso suficiente a atención psicológica, ni a programas comunitarios de apoyo emocional, muchas personas enfrentan estos desafíos en soledad, lo que profundiza la descomposición del entramado social.



Por otro lado, las mujeres han asumido un rol clave dentro del contexto de crisis, en numerosos hogares, son ellas quienes lideran la búsqueda de alimentos, medicinas y cuidados para los hijos y personas dependientes. Esto ha incrementado su carga física y emocional, pero también ha visibilizado su capacidad de organización y liderazgo comunitario, en barrios populares, muchas redes de mujeres se han convertido en pilares de contención y resistencia, articulando desde comedores solidarios hasta centros de educación alternativa. La infancia y la juventud también han sido gravemente afectadas, miles de niños presentan signos de desnutrición crónica, retrasos en el desarrollo físico y dificultades de aprendizaje, muchos adolescentes han abandonado la escuela para insertarse en trabajos informales, exponiéndose a dinámicas de explotación laboral o violencia. Otros, al no ver futuro en su país, sueñan con emigrar, aun sin tener claro cómo ni a dónde (Respuesta humanitaria de UNICEF en Venezuela, s.f)

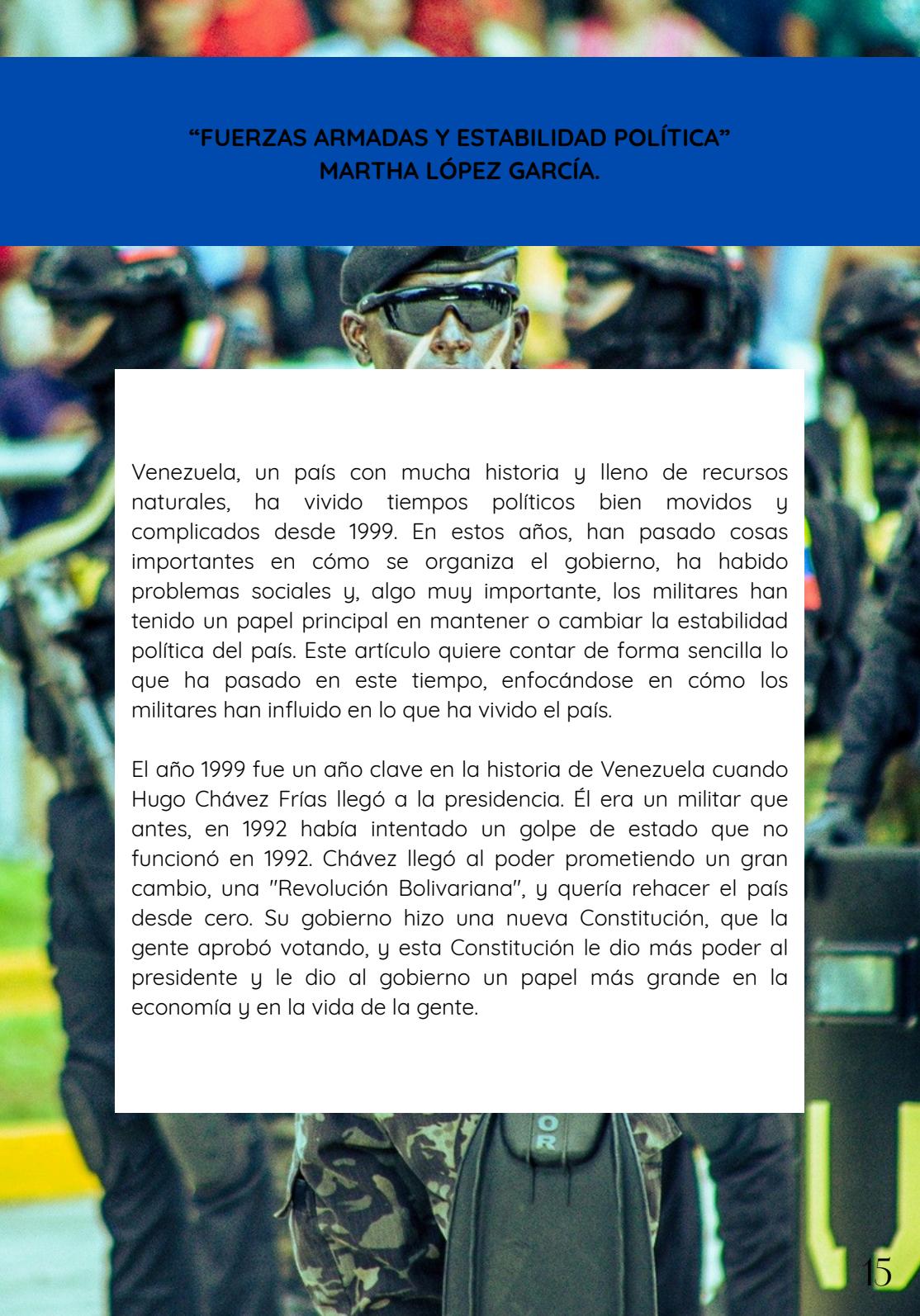


La migración venezolana, por su parte, ha redefinido el concepto de familia. Existen hogares transnacionales donde la crianza se realiza a distancia, mediante llamadas o remesas. Si bien estas contribuyen a sostener a quienes permanecen en el país, también generan tensiones emocionales y desafíos en la construcción de identidad de los niños y adolescentes que crecen sin la presencia física de sus padres (ACNUR, s.f.). Finalmente, es importante resaltar que, a pesar del panorama crítico, existen espacios de resistencia social, creatividad comunitaria y organización civil que buscan reconstruir las bases de la vida colectiva. ONGs, movimientos vecinales, iniciativas estudiantiles y eclesiales, entre otros, han mantenido viva la esperanza y el compromiso con el país. Estas expresiones, aunque muchas veces invisibles, son fundamentales para pensar en una futura reconstrucción nacional con justicia social, equidad y participación ciudadana.



“FUERZAS ARMADAS Y ESTABILIDAD POLÍTICA”

MARTHA LÓPEZ GARCÍA.



Venezuela, un país con mucha historia y lleno de recursos naturales, ha vivido tiempos políticos bien movidos y complicados desde 1999. En estos años, han pasado cosas importantes en cómo se organiza el gobierno, ha habido problemas sociales y, algo muy importante, los militares han tenido un papel principal en mantener o cambiar la estabilidad política del país. Este artículo quiere contar de forma sencilla lo que ha pasado en este tiempo, enfocándose en cómo los militares han influido en lo que ha vivido el país.

El año 1999 fue un año clave en la historia de Venezuela cuando Hugo Chávez Frías llegó a la presidencia. Él era un militar que antes, en 1992 había intentado un golpe de estado que no funcionó en 1992. Chávez llegó al poder prometiendo un gran cambio, una “Revolución Bolivariana”, y quería rehacer el país desde cero. Su gobierno hizo una nueva Constitución, que la gente aprobó votando, y esta Constitución le dio más poder al presidente y le dio al gobierno un papel más grande en la economía y en la vida de la gente.



Desde el principio, los militares fueron importantes para lo que Chávez quería hacer. Muchos militares que estaban trabajando y otros que ya se habían retirado consiguieron puestos importantes en el gobierno y en las empresas del Estado. Chávez trató de que los militares le fueran muy leales a su proyecto político, dándoles ascensos y recursos. La relación entre el gobierno y los jefes militares se hizo muy cercana, y esto hizo que mucha gente se preguntara si los militares se estaban metiendo demasiado en la política.

A medida que el gobierno de Chávez seguía adelante, se hicieron muchos programas sociales para ayudar a la gente, conocidos como "misiones bolivarianas". En muchos de estos programas, los militares participaron intensamente, ayudando a llevarlos a cabo. Esto hizo que los militares estuvieran más presentes en la vida diaria de los venezolanos, aunque no solo defendiendo el país.

Cuando Hugo Chávez murió en 2013, Nicolás Maduro, a quien Chávez había elegido como su sucesor, se convirtió en presidente. Maduro siguió con las ideas de Chávez y mantuvo una relación muy cercana con los militares. Sin embargo, su gobierno tuvo que enfrentar una crisis económica, social y política cada vez más grande, con precios que subían rapidísimo, falta de cosas básicas y muchos problemas sociales.

En medio de esta crisis, el papel de los militares se volvió aún más importante para que el gobierno se mantuviera estable. A pesar de que mucha gente no estaba contenta y la oposición pedía que Maduro se fuera, los jefes militares se mantuvieron leales al gobierno. Esta lealtad fue clave para que el gobierno pudiera seguir en el poder a pesar de las protestas y la presión de otros países.





Hubo algunos militares que no estuvieron de acuerdo con el gobierno y lo dijeron. Sin embargo, estos movimientos no lograron cambiar mucho las cosas. Los altos mandos militares han dicho una y otra vez que apoyan a Maduro, y mucha gente piensa que esto es lo que ha ayudado a que su gobierno siga en pie. La situación política en Venezuela se ha vuelto cada vez más dividida, con una gran pelea entre el gobierno y la oposición. Los militares se han visto metidos en esta división, y la oposición los acusa de estar del lado del gobierno y de ayudar a reprimir las protestas. El gobierno, por su parte, dice que los militares son los que mantienen la paz y la estabilidad del país frente a los que quieren causar problemas dentro y fuera de Venezuela.

Desde 1999 hasta ahora, los militares han tenido un papel muy importante en la política de Venezuela. Con el gobierno de Hugo Chávez, se hizo muy fuerte la relación entre el gobierno y los militares, con militares en puestos importantes y ayudando en programas para la gente. Esto ha seguido así con el gobierno de Nicolás Maduro, donde la lealtad de los jefes militares ha sido muy importante para que el gobierno pueda seguir en el poder en medio de una gran crisis. El rol de los militares en Venezuela continúa siendo un tema de gran inquietud y debate, tanto a nivel nacional como internacional. Su influencia en la estabilidad política es significativa, y sus acciones futuras tendrán un impacto crucial en el devenir del país. Por esta razón, comprender la evolución de esta relación entre el gobierno y las fuerzas armadas resultan fundamental para analizar la situación actual de Venezuela.





“VENEZUELA, SU PROPIO VERDUGO”
RODRIGO CASTELLANOS PÉREZ

La crisis de Venezuela no ha sido consecuencia de una serie de guerras, desastres naturales u otros factores externos. En realidad, el país se ha convertido en su propio verdugo, perpetuando crisis que persisten hasta la actualidad, especialmente desde 1998, con la llegada de Hugo Chávez al poder, hasta hoy, bajo promesas incumplidas de una nación exitosa a nivel internacional.



Para comprender el origen de la crisis, es necesario remontarse a 1992, cuando Hugo Chávez, a través del ejército venezolano, lideró un fallido golpe de Estado contra el entonces presidente Carlos Andrés Pérez. A pesar de su fracaso, este hecho le otorgó notoriedad, convirtiéndose en una figura pública de resistencia en Venezuela. En 1998, Chávez ganó las elecciones presidenciales con la promesa de erradicar la pobreza y la corrupción, liderando lo que denominó la “revolución bolivariana”.

El inicio de la decadencia del país se ubica en el periodo de gobierno de Chávez, desde 1999 hasta 2013, durante el cual implementó políticas socialistas conocidas como la “Revolución Bolivariana” y el “Socialismo del siglo XXI”. Modificó la Constitución de 1961, lo que llevó a la promulgación de una nueva Carta Magna. Este proceso instauró un gobierno de corte personalista y vertical, que propició la volatilidad de la economía venezolana, dependiente de los precios del petróleo, incumplió la promesa de reducir la pobreza y condujo a un PIB en descenso. Tras anunciar que padecía cáncer y recibir tratamiento en Cuba, la salud de Chávez se deterioró, falleciendo el 5 de marzo de 2013 en Caracas.

La historia reciente de Venezuela evidencia cómo la interacción entre factores externos (como los precios internacionales del petróleo y las relaciones geopolíticas) y decisiones internas (política económica y transformaciones institucionales) ha determinado el rumbo del país. Esta complejidad difícilmente puede ser explicada por un solo marco teórico, como la teoría de la dependencia.

Nicolás Maduro, designado por Chávez como su sucesor, ganó las elecciones presidenciales de abril de 2013 por un estrecho margen (50% frente al 49,12% de Henrique Capriles), en medio de denuncias de fraude por parte de la oposición. Maduro heredó una situación económica compleja: inflación creciente (56,2% en 2013), escasez de productos básicos y reservas internacionales en descenso.

Esta etapa estuvo marcada por protestas antigubernamentales en 2014 (“La Salida”), que dejaron 43 muertos y la detención de líderes opositores como Leopoldo López. En las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015, la oposición (coalición MUD) logró una victoria histórica, obteniendo la mayoría calificada (112 de 167 diputados) y poniendo fin a 16 años de control oficialista del poder legislativo.



Políticamente, Maduro consolidó su poder mediante estrategias controvertidas. En 2017, el Tribunal Supremo de Justicia asumió las funciones de la Asamblea Nacional; ese mismo año se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, no reconocida por la oposición ni por gran parte de la comunidad internacional. Maduro fue reelegido en 2018 en unos comicios cuestionados por irregularidades y boicoteados por los principales partidos opositores.



Desde la era de Hugo Chávez, Venezuela profundizó su dependencia del petróleo, que pasó de representar el 70% al 98% de las exportaciones entre 1998 y 2013. Esta dependencia se agravó por políticas que desincentivaron el desarrollo de otros sectores económicos, como los controles cambiarios y las nacionalizaciones, lo que provocó el colapso de industrias no relacionadas con los recursos naturales.

Durante los años de bonanza petrolera (2006-2012), el gobierno utilizó los ingresos para financiar programas sociales y políticas populistas, generando una ilusión de estabilidad económica. Sin embargo, con la caída de los precios del petróleo en años posteriores, la falta de diversificación económica dejó al país vulnerable, lo que derivó en hiperinflación, escasez de bienes básicos y una crisis humanitaria.

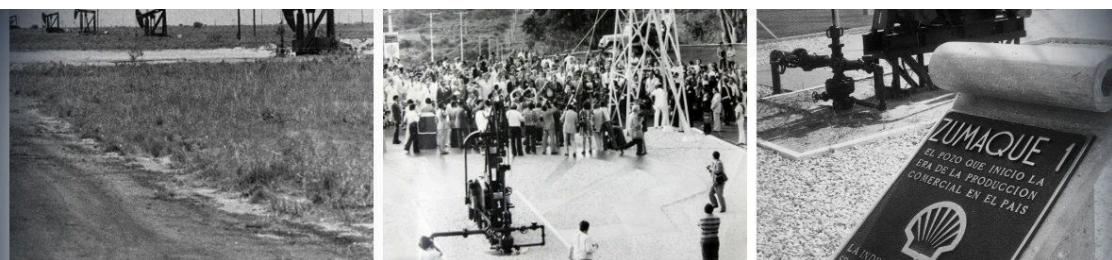
El liderazgo político en Venezuela, especialmente bajo los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, se ha caracterizado por un enfoque personalista y centralizador, donde el poder se concentra en el Ejecutivo. Chávez utilizó su influencia para modificar la Constitución en 1999, ampliando sus atribuciones presidenciales y debilitando instituciones democráticas como el sistema judicial. Además, su administración priorizó la lealtad política sobre la experiencia técnica en áreas clave como la petrolera, Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima, PDVSA, lo que afectó negativamente la eficiencia operativa del sector. Este estilo de gobierno, centrado en la figura del líder, contribuyó al deterioro institucional y a la represión de voces críticas, limitando la capacidad del país para adaptarse a los desafíos económicos y sociales.

Venezuela también ha dependido de alianzas internacionales para sostener su economía. Países como Rusia, China e Irán han proporcionado apoyo financiero y político al régimen de Maduro. Por ejemplo, China otorgó préstamos multimillonarios garantizados por petróleo, mientras que Rusia ha actuado como prestamista de último recurso para ayudar a Venezuela a evadir sanciones internacionales. Aunque estas alianzas han brindado cierto alivio temporal, también han incrementado la deuda externa del país y limitado su autonomía económica. La combinación de dependencia petrolera, decisiones políticas centralizadoras y alianzas internacionales estratégicas ha llevado a Venezuela a una crisis multifacética. La falta de diversificación económica y el debilitamiento institucional han perpetuado problemas estructurales como la pobreza extrema, la migración masiva y la violencia.



Estos factores reflejan cómo el personalismo político y la dependencia extranjera han condicionado negativamente el desarrollo del país. Un análisis integral sugiere que, más allá de su posición en la economía mundial, el destino de Venezuela ha estado significativamente influenciado por sus arreglos institucionales, la calidad de sus políticas públicas y la capacidad de adaptación frente a los retos globales. Esta perspectiva multidimensional resulta fundamental para comprender tanto los logros como los desafíos de la experiencia venezolana contemporánea.

En definitiva, la crisis venezolana es el resultado de una compleja interacción entre decisiones políticas centralizadas, dependencia económica del petróleo y alianzas internacionales que, lejos de fortalecer al país, han profundizado sus vulnerabilidades. Para superar este escenario, será imprescindible fortalecer las instituciones, diversificar la economía y promover un liderazgo político inclusivo y responsable.



EL NACIONAL

Fundador: HENRIQUE OTERO VIZCAÍNABOZO

La más alta circulación en Caracas y en Venezuela, certificada por Audit Bureau of Circulations, Chicago, Illinois



NUMERO 11.496 — AÑO XXXIII

Lunes a Sábado, Bs. 1.50 — Domingo, Bs. 1.10

CARACAS: VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1975

Desde Hoy Venezuela es Dueña de su Petróleo

**Asueto Desde las 4 p.m.
a Empleados Públicos**

El Gobierno Nacional, dentro de su esfuerzo por mejorar las condiciones de la administración pública, está dando a los 4, para que puedan asistir a los oficios que concurran de 4 a 6 p.m. a los empleados de la Oficina Central de la Dirección Federal, se efectuarán en el Salón Elíptico del Capitolio Federal y en el Palacio Nacional.

En el caso de la Oficina Central de la Dirección Federal, se efectuará el asueto desde las 4 p.m. a 6 p.m. para que los empleados apliquen las autoridades porque hoy las autoridades se han reunido para la nacionalización de la industria petrolera y para que la industria venezolana responda a las demandas de la población.

Se informó que la Oficina Central de la Dirección Federal, en su reunión de hoy, ha establecido que el asueto se extiende a todos los oficios que se realizan en la industria petrolera.

Se informó que la Oficina Central de la Dirección Federal, en su reunión de hoy, ha establecido que el asueto se extiende a todos los oficios que se realizan en la industria petrolera.

El Presidente pone el "ejecutivo" a la Ley de Nacionalización, en el Salón Elíptico del Capitolio o las cinco de la tarde

El Presidente Carlos Andrés Pérez promulgó hoy la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. El "ejecutivo" presidió una reunión en el Salón Elíptico del Capitolio Federal y permaneció allí hasta las 5 p.m. y permaneció una mitad en el Salón Elíptico del Palacio Federal a partir de las cinco de la tarde. Luego, se presentó a la reunión en el Salón de los Poderes Ejecutivos, donde se realizó la reunión del Comité Ejecutivo acreditado en Venezuela y de personalidades oficiales invitadas a dicho acto.

El Presidente Carlos Andrés Pérez promulgó hoy la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. El "ejecutivo" presidió una reunión en el Salón Elíptico del Capitolio Federal y permaneció una mitad en el Salón Elíptico del Palacio Federal a partir de las cinco de la tarde. Luego, se presentó a la reunión en el Salón de los Poderes Ejecutivos, donde se realizó la reunión del Comité Ejecutivo acreditado en Venezuela y de personalidades oficiales invitadas a dicho acto.



02 RIQUEZA EFÍMERA

“LA PARADOJA DE LA RIQUEZA”

XADANI DONAJI CARRIZAL MARTINEZ



Venezuela es un país que, a lo largo de su historia, ha sido un jugador fundamental en el mercado mundial del petróleo debido a sus vastas reservas de crudo, las más grandes del mundo. Sin embargo, a pesar de esta abundancia de recursos naturales, la nación ha experimentado una de las crisis económicas más profundas y prolongadas de América Latina, una paradoja que ha sido particularmente notable desde la llegada de Hugo Chávez al poder en 1999, hasta el mandato actual de Nicolás Maduro aunque el petróleo ha sido un factor clave responde a un conjunto de problemas estructurales: políticas monetarias desacertadas, controles de precios, colapso productivo, corrupción y sanciones internacionales. Este artículo analiza las causas multidimensionales de la crisis, más allá de la dependencia petrolera.

En los últimos años uno de los países más ricos en recursos naturales de latinoamericana ha estado sumergido en una crisis económica que ha dejado un aumento en el índice de pobreza y desempleo en esta nación. Cabe mencionar que en años venideros Venezuela era un país consolidado en la exportación de recursos naturales al extranjero, de mal manera la riqueza de esta nación provenía de sí misma; de tal manera podemos cuestionarnos ¿la falta administrativa de exportaciones hacia el extranjero y la nula exploración del mercado importador es un detonante para la crisis que actualmente vive el país? Hugo Chávez impulsó un modelo de economía estatizada, expropiando empresas privadas en sectores clave como la agricultura, la industria y los servicios. "El Estado debe controlar los medios de producción para garantizar la justicia social" Hugo Chávez (2007).

Durante el gobierno de Hugo Chávez, se implementaron políticas de nacionalización y control estatal en diversos sectores, incluyendo la minería, la agricultura y la industria. Si bien la intención era diversificar la economía y reducir la dependencia del petróleo, estas políticas a menudo resultaron contraproducentes. La expropiación de tierras agrícolas y empresas privadas, sumada a la falta de inversión y la corrupción, afectaron la producción nacional y generaron escasez de alimentos y otros bienes básicos (Coronil, 1997). La minería, rica en recursos como oro, coltán y bauxita, también sufrió las consecuencias de la gestión estatal ineficiente y la falta de inversión en tecnología y exploración (Mommer, 2002).

A pesar de los altos precios del petróleo durante gran parte del gobierno de Chávez, no se logró una diversificación económica significativa, y la economía venezolana siguió siendo vulnerable a las fluctuaciones del mercado petrolero. Con la llegada de Nicolás Maduro al poder en 2013, la crisis económica se agudizó. La caída de los precios del petróleo, combinada con la persistencia de políticas económicas erróneas, la corrupción y la hiperinflación, llevaron a una contracción económica sin precedentes. La producción agrícola continuó disminuyendo debido a la falta de inversión, la escasez de insumos y la inseguridad jurídica (Hausmann & Klingler, 2007).



La minería, en lugar de convertirse en una fuente alternativa de ingresos, se vio afectada por la minería ilegal, la violencia y la degradación ambiental (Bello, 2011). El Arco Minero del Orinoco, un proyecto impulsado por el gobierno de Maduro para explotar los recursos minerales del sur del país, ha sido objeto de críticas por su impacto ambiental y social, así como por la falta de transparencia en la asignación de contratos y la participación de actores no estatales (OCMAL, 2018)

La crisis económica y la mala gestión de los recursos naturales han tenido un impacto devastador en la sociedad venezolana. La escasez de alimentos y medicinas, la hiperinflación y la falta de oportunidades han provocado una ola migratoria sin precedentes. La degradación ambiental, producto de la minería ilegal y la falta de control estatal, ha afectado la salud de las comunidades locales y la biodiversidad del país (Svampa, 2019). La falta de acceso a servicios básicos como agua potable y electricidad también ha contribuido al deterioro de la calidad de vida de los venezolanos.



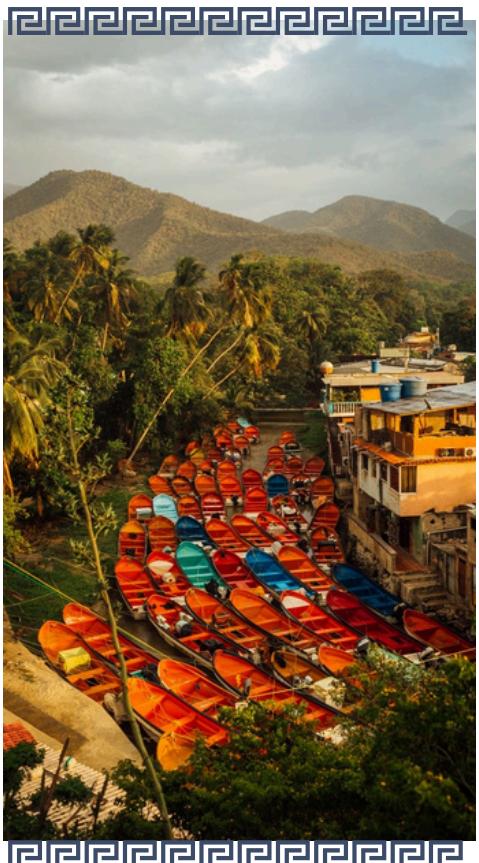
Javier Hernández (2015) señala dos posiciones causantes de esta grave situación: en primera instancia, los representantes del gobierno nacional señalan la existencia de una guerra económica orquestada por sectores nacionales y transnacionales adversos políticamente al gobierno, que pretenden generar un malestar social, descontento y protestas por parte de la población; por otra parte, el autor considera que la difícil situación de desabastecimiento y la inflación son consecuencias claras principalmente de decisiones de política económica tomadas a lo largo de los años.

La crisis económica en Venezuela es el resultado de una combinación de factores, incluyendo la dependencia excesiva del petróleo, la mala gestión de los recursos naturales no petroleros, la corrupción y las políticas económicas erróneas. Durante los gobiernos de Chávez y Maduro, la falta de diversificación económica y la gestión ineficiente de sectores como la agricultura y la minería han contribuido a la profundización de la crisis. La recuperación económica de Venezuela requerirá un cambio profundo en el modelo económico, que promueva la diversificación, la inversión en sectores productivos, la transparencia y la sostenibilidad ambiental.



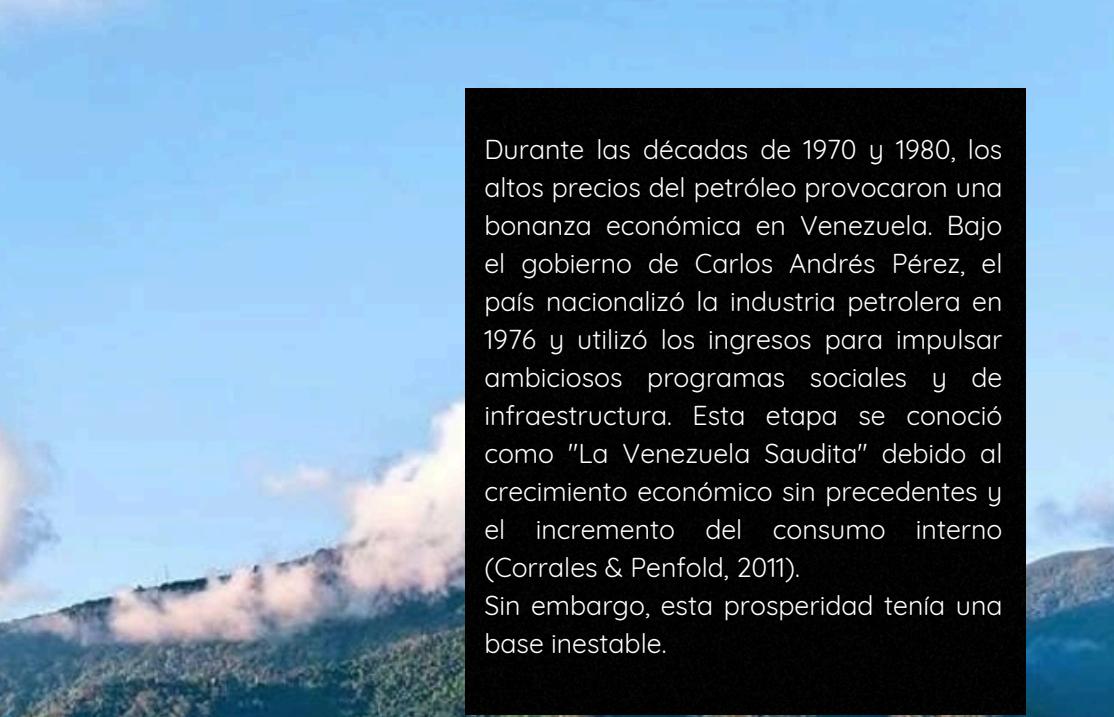
“DEL AUGE AL COLAPSO”

EVELYN IRAIS ARELLANO AREVALO



Venezuela, ubicada en el norte de América del Sur, posee una de las mayores reservas de petróleo del mundo. Esta riqueza natural ha sido históricamente tanto una bendición como una maldición. La economía venezolana ha atravesado transformaciones radicales a lo largo del siglo XX y XXI, pasando de ser una de las naciones más prósperas de América Latina a convertirse en un país sumido en una profunda crisis económica y social. El devenir de su economía ha estado marcado por ciclos de auge y caída ligados al precio del petróleo, por decisiones políticas controversiales, y por factores externos como las sanciones internacionales.

Hasta la llegada de Hugo Chávez en 1999, Venezuela había experimentado un crecimiento sostenido por el petróleo, particularmente en las décadas de 1970 y 1980. Este auge permitió un aumento considerable del gasto público y un estilo de vida relativamente acomodado para gran parte de la población. Sin embargo, la fuerte dependencia del crudo hizo que la economía fuera altamente vulnerable a las fluctuaciones del mercado internacional (Monaldi, 2018).



Durante las décadas de 1970 y 1980, los altos precios del petróleo provocaron una bonanza económica en Venezuela. Bajo el gobierno de Carlos Andrés Pérez, el país nacionalizó la industria petrolera en 1976 y utilizó los ingresos para impulsar ambiciosos programas sociales y de infraestructura. Esta etapa se conoció como "La Venezuela Saudita" debido al crecimiento económico sin precedentes y el incremento del consumo interno (Corrales & Penfold, 2011).

Sin embargo, esta prosperidad tenía una base inestable.



La economía se volvió extremadamente dependiente del petróleo, que representaba más del 90% de las exportaciones del país (Hausmann & Rodríguez, 2014). Esta dependencia generó una falta de diversificación productiva, corrupción estructural y vulnerabilidad frente a los vaivenes del precio internacional del crudo. La crisis de los años 80, tras la caída de los precios del petróleo, provocó una recesión económica, hiperinflación y descontento social generalizado.

En los años 90, Venezuela aplicó reformas económicas impulsadas por el FMI, bajo los gobiernos de Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera. Estas medidas incluyeron privatizaciones, reducción de subsidios y recortes al gasto público. Aunque buscaban estabilizar la economía, provocaron mayor pobreza, desempleo y desigualdad, generando descontento social y debilitando la confianza en los partidos tradicionales, lo que allanó el camino para la llegada de Hugo Chávez (Buxton, 2013; Corrales & Penfold, 2011).



Con la llegada de Hugo Chávez al poder en 1999, Venezuela emprendió un giro hacia un modelo económico socialista. Su proyecto, conocido como la "Revolución Bolivariana", se basó en una mayor intervención del Estado en la economía, la nacionalización de industrias estratégicas y una expansión significativa del gasto público en programas sociales (Ellner, 2012).



Durante los primeros años de su gobierno, Chávez se benefició de un alza sostenida en los precios del petróleo. Esto permitió financiar ambiciosos programas sociales como "Barrio Adentro", "Mercal" y "Misión Robinson", dirigidos a mejorar la salud, la alimentación y la educación de los sectores más vulnerables (Wilpert, 2007). Según datos del Banco Mundial, la pobreza disminuyó del 49% en 1998 al 27% en 2011.

Sin embargo, este también modelo profundizó la dependencia del petróleo y debilitó el sector privado. La expropiación de empresas, controles de precios y restricciones a las importaciones generan escasez de productos, baja productividad y fuga de capitales. Aunque los indicadores sociales mejoraron, el crecimiento económico era insostenible sin los altos precios del crudo (Hausmann & Rodríguez, 2014).

Tras la muerte de Hugo Chávez en 2013, Nicolás Maduro asumió la presidencia en un contexto cada vez más adverso. A partir de 2014, los precios del petróleo comenzaron a disminuir, y con ello, los ingresos del Estado se desplomaron. Esta crisis se agravó por una serie de errores en el manejo económico, incluyendo la impresión masiva de dinero, controles de cambio y precios, y la falta de confianza en las instituciones.

La hiperinflación, que alcanzó un pico de más de 1.000.000% en 2018 según el FMI, destruyó el poder adquisitivo de los ciudadanos. La escasez de alimentos, medicamentos y otros bienes esenciales generó una emergencia humanitaria sin precedentes. Entre 2015 y 2023, más de 7 millones de venezolanos emigraron del país, según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2024).

Para intentar contener la crisis, el gobierno recurrió a la ayuda de aliados como Rusia, China e Irán, y permitió una dolarización de facto que estabilizó temporalmente los precios. Sin embargo, las sanciones internacionales impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea, sumadas a la desconfianza empresarial y la inseguridad jurídica, impidieron una recuperación económica sostenible (Moya-Ocampos, 2020).





DE LA CIUDAD

La historia económica de Venezuela es una lección sobre los peligros de la dependencia de un solo recurso natural, la mala gestión pública y la politización de la economía. La recuperación del país requiere un conjunto de reformas estructurales, entre las cuales destacan:

- Diversificación económica: Invertir en sectores como la agricultura, la tecnología, la industria y el turismo puede reducir la vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del precio del petróleo.
- Atracción de inversión extranjera: Para lograrlo, es fundamental restablecer la seguridad jurídica, ofrecer incentivos y garantías a los inversionistas, y eliminar las trabas burocráticas.
- Reformas institucionales: Combatir la corrupción, garantizar la independencia de los poderes públicos y fortalecer el Estado de derecho son pasos esenciales para recuperar la confianza interna y externa.
- Estabilidad macroeconómica: Es necesario implementar políticas fiscales responsables, estabilizar la moneda y reconstruir el sistema financiero nacional.
- Re inserción en el sistema internacional: Mejorar las relaciones diplomáticas y comerciales permitirá acceder a financiamiento, cooperación internacional y mercados más amplios.
- Solo con voluntad política, unidad nacional y apoyo internacional, Venezuela podrá reconstruir su economía y garantizar un futuro próspero para sus ciudadanos.

aéreo

VENEZUELA

03 DIÁSPORA VENEZOLANA



“Estado fallido y una revolución inconclusa”

STEFFI GUADALUPE MORALES
CASTRO

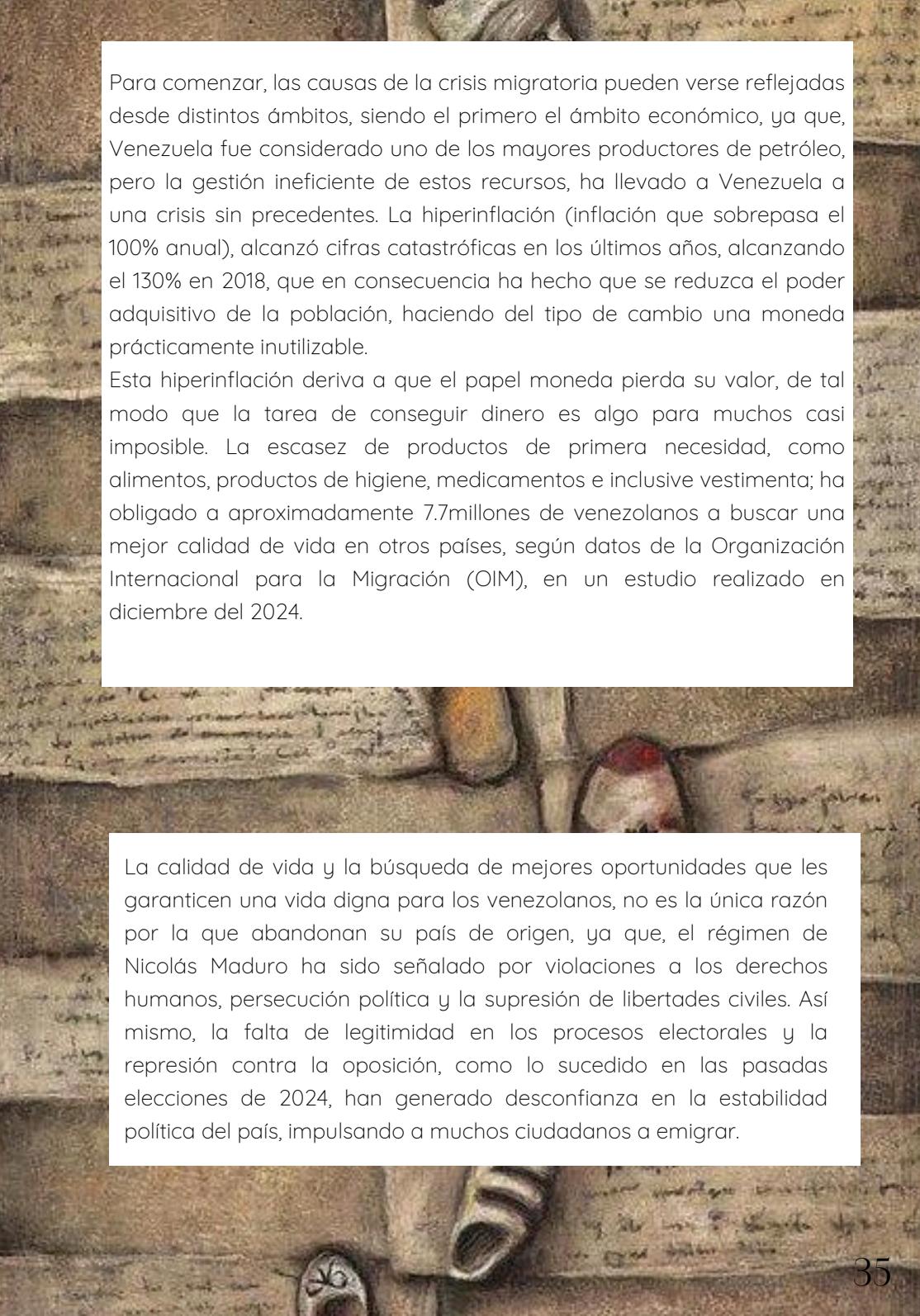
El caso de Venezuela respecto a la crisis humanitaria y migratoria representa un fenómeno complejo y multifacético en el ámbito de las Relaciones Internacionales, ya que, combina elementos políticos, económicos, ideológicos y geopolíticos. En los últimos años, Venezuela ha sido el epicentro de una de las crisis humanitarias y migratorias más grandes del mundo.

Este fenómeno ha trascendido a niveles difíciles de abordar, impactando a América Latina, generando desafíos diplomáticos que ponen en la mesa de debate situaciones tensas a las relaciones de Venezuela con los países receptores de migrantes



Aun así, se esperan respuestas de cooperación para llegar a acuerdos sobre la cuestión humanitaria y migratoria. En este artículo exploraremos las causas de este fenómeno migratorio, que ha marcado un hito en las relaciones internacionales sin precedentes, así como las consecuencias que arrastra a nivel continental, añadiendo los retos que enfrentan los países receptores, igualmente las respuestas que existen por parte de los países receptores y los países de paso, para la gestión de esta crisis, sin olvidar las respuestas por parte de la propia Venezuela.





Para comenzar, las causas de la crisis migratoria pueden verse reflejadas desde distintos ámbitos, siendo el primero el ámbito económico, ya que, Venezuela fue considerado uno de los mayores productores de petróleo, pero la gestión ineficiente de estos recursos, ha llevado a Venezuela a una crisis sin precedentes. La hiperinflación (inflación que sobrepasa el 100% anual), alcanzó cifras catastróficas en los últimos años, alcanzando el 130% en 2018, que en consecuencia ha hecho que se reduzca el poder adquisitivo de la población, haciendo del tipo de cambio una moneda prácticamente inutilizable.

Esta hiperinflación deriva a que el papel moneda pierda su valor, de tal modo que la tarea de conseguir dinero es algo para muchos casi imposible. La escasez de productos de primera necesidad, como alimentos, productos de higiene, medicamentos e inclusive vestimenta; ha obligado a aproximadamente 7.7 millones de venezolanos a buscar una mejor calidad de vida en otros países, según datos de la Organización Internacional para la Migración (OIM), en un estudio realizado en diciembre del 2024.

La calidad de vida y la búsqueda de mejores oportunidades que les garanticen una vida digna para los venezolanos, no es la única razón por la que abandonan su país de origen, ya que, el régimen de Nicolás Maduro ha sido señalado por violaciones a los derechos humanos, persecución política y la supresión de libertades civiles. Así mismo, la falta de legitimidad en los procesos electorales y la represión contra la oposición, como lo sucedido en las pasadas elecciones de 2024, han generado desconfianza en la estabilidad política del país, impulsando a muchos ciudadanos a emigrar.



Estos factores, aunados a la criminalidad que ha azotado a Venezuela, ha aumentado en los últimos años debido a la misma crisis humanitaria que se presenta, que orilla a los ciudadanos a buscar mejores alternativas de residencia. Las bandas armadas, grupos criminales, la represión por parte del Estado y la impunidad, han creado un ambiente de inseguridad, que empuja a muchas familias a buscar refugio en otros países, siendo tal vez esta la demostración de un Estado fallido, porque fracasa en darle seguridad y en un bien común para sus ciudadanos.

A pesar de que sus intenciones no son malas, y que lo único que buscan es un lugar donde puedan estar seguros y en donde puedan ganarse la vida honradamente, más de 169 millones de migrantes, según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enfrentan condiciones precarias en los países de acogida, ya que la falta de documentación les dificulta acceder a empleos formales, exponiéndose a trabajos con condiciones extremas y poco favorables, quedando a la merced de sus empleadores, que en muchos casos derivan en abusos por parte de los mismos. Estas condiciones, de la mano con la creciente discriminación y xenofobia, generan ambientes hostiles para los migrantes, atentando en contra de sus derechos fundamentales.

Los migrantes enfrentan retos en su trayecto en busca de mejores condiciones de vida, como su paso en el Tapón del Darién (El Tapón del Darién es una región geográfica y selva montañosa ubicada en la frontera entre Colombia y Panamá, que conecta América del Sur con América Central. Es conocida por ser un tramo intransitable que impide la conexión completa de la Carretera Panamericana) la cual es una ruta migratoria peligrosa para personas que buscan llegar a Estados Unidos, que cruzan América Latina por vía terrestre.

En lo que llevamos de este año, más de 330.000 personas han cruzado el Tapón del Darién, la cifra anual más elevada registrada hasta la fecha. Una de cada cinco personas era un niño o niña. En comparación, se calcula que aproximadamente 248.000 personas cruzaron esta región durante todo el año de 2022.

Las naciones de paso de los migrantes, como Colombia, Perú, Ecuador, Chile, Brasil y México han recibido a los más de 6.5 millones de migrantes venezolanos que cada año salen de su país de origen, según datos de la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la agencia de la ONU para los refugiados, buscando las oportunidades que en dicho país se les han negado, además que se les imposibilita acceder a los servicios básicos.

El paso de una cantidad tan exorbitante de personas por estos países no solo implica grandes retos para sí, sino que de igual forma genera presiones en los sistemas de salud, educación y empleo en la región, al mismo tiempo que sus poblaciones se encuentran en la incertidumbre de si los migrantes pueden representar un problema o amenaza para su integridad. Esta incertidumbre ha sido magnificada probablemente por las notas amarillistas de algunos medios de comunicación y noticias falsas que únicamente manchan la imagen de los migrantes, para mantener a la población en estado de alerta.



Los gobiernos de estos países de América Latina han implementado diversas estrategias para regularizar la migración y facilitar su inserción en la sociedad. La OIM ha dado una guía práctica para “resolver” la migración, en resumidas cuentas, establece que la migración no es un problema a resolver, por el contrario, es un gran agente impulsor del desarrollo sostenible, sin embargo, la migración masiva implica retos, que bien gestionados, pueden convertirse en una fuente de crecimiento para los ciudadanos locales y para los recién llegados.

La respuesta de muchos países es empezar a considerar el control de fronteras para impedir la migración, prevenir la migración irregular, desmantelar las redes de crimen organizado y proteger los derechos humanos de los migrantes. Algunas recomendaciones que se dan en la guía de la OIM basadas en el Marco de la Gobernanza de la Migración de la OIM son: que los países deberían promover la estabilidad, la educación de calidad y las oportunidades de empleo, así como la recopilación, análisis y uso de datos e información creíbles; igualmente la cooperación regional puede ayudar a minimizar las consecuencias negativas de la migración y preservar la integridad de sus ciudadanos.

Por parte de Venezuela, se enfatiza la urgencia de modificar políticas migratorias, asegurar la continuidad de los programas de apoyo, fortalecer las alianzas con gobiernos y organizaciones internacionales para enfrentar esta crisis humanitaria de manera integral y efectiva.

En resumen, la calidad de vida de los venezolanos está profundamente afectada por la crisis política y económica que se vive en su país, siendo orillados al desplazamiento con el fin de mejorar sus condiciones de vida. La falta de legitimidad en los procesos electorales, las sanciones internacionales y la represión política han contribuido al deterioro de las condiciones de vida, generando una crisis humanitaria y migratoria sin precedentes en la región.

Aunque se han implementado medidas para abordar esta situación de manera óptima, estamos lejos de encontrar una verdadera solución a estas crisis, y aunque generan grandes oportunidades, difícilmente son vistas de esa manera, por lo que, lo que concierne a la sociedad, su labor es respetar a los migrantes y respetar las decisiones que tomaron al decidir abandonar su país.





“DE AFUERA HACIA ADENTRO”

VALERIA REGIS RODRÍGUEZ

El Caracazo de 1989 marcó un punto de inflexión en la historia contemporánea de Venezuela. Aquella revuelta popular, desencadenada por el rechazo a las medidas de ajuste estructural impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), evidenció un profundo malestar social en contra del modelo neoliberal que pretendía implementarse en América Latina durante la década de los noventa. Este contexto de crisis fue el caldo de cultivo que inspiró al entonces teniente coronel Hugo Chávez a intentar un golpe de Estado en 1992. Aunque su levantamiento fracasó, Chávez logró posicionarse como una figura de oposición carismática y disruptiva frente a la élite política tradicional.(El realismo político y las relaciones internacionales, s.f.).

La llegada de Chávez al poder en 1999 marcó el inicio de la llamada “Revolución Bolivariana”, un proyecto político que se autodefinió como socialista, antiimperialista y profundamente nacionalista, entre sus principales acciones de gobierno, destacan la nacionalización de sectores estratégicos como el petróleo, la electricidad, el acero y las telecomunicaciones, así como el impulso de amplios programas sociales financiados con la renta petrolera. Durante los años de bonanza, el modelo logró reducir temporalmente la pobreza y el analfabetismo, generando admiración internacional y alianzas estratégicas con países como Cuba, Rusia, China, Irán y Bolivia sin embargo, también significó una ruptura con los Estados Unidos y otros actores occidentales, generando tensiones geopolíticas significativas.

Tras la muerte de Chávez en 2013, Nicolás Maduro asumió el poder en medio de un escenario económico ya deteriorado. La caída de los precios del petróleo —principal fuente de ingresos del país— provocó una crisis sin precedentes. La inflación se disparó, alcanzando cifras hiperinflacionarias; la producción interna colapsó; los servicios básicos como salud, electricidad, agua potable y transporte comenzaron a fallar sistemáticamente; y la población venezolana se enfrentó a una escasez generalizada de alimentos y medicinas. Ante este escenario, millones de ciudadanos comenzaron a abandonar el país.



Históricamente, Venezuela fue un país receptor de migración. Durante el siglo XX, recibió oleadas de inmigrantes europeos en los años 1950 y 1960 —principalmente italianos, portugueses y españoles—, y posteriormente inmigración latinoamericana en las décadas de 1970 y 1980. (ACNUR México, s.f.). Sin embargo, la situación cambió radicalmente en el siglo XXI. A partir del año 2015, y con un punto crítico entre 2017 y 2021, se produjo una migración masiva de venezolanos hacia países como Colombia, Perú, Chile, Ecuador, Brasil, México, Estados Unidos y España.



De acuerdo con datos del Alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), más de 7 millones de personas han abandonado Venezuela en la última década, convirtiéndose en uno de los mayores éxodos en la historia reciente de América Latina.

Uno de los elementos más impactantes de esta migración es su carácter forzado, la mayoría de quienes se marchan no lo hacen por elección, sino por necesidad. Esta dimensión humana fue retratada incluso en la cultura pop, como lo muestra el caso de la canción “Me rehúso” de Danny Ocean. El artista escribió esta canción tras migrar de Caracas a Miami, inspirado por la experiencia dolorosa de separarse de su pareja (La Gaceta, 2024), la letra de la canción y su historia de origen reflejan el desgarro emocional que atraviesan millones de venezolanos que han tenido que dejar atrás a sus familias, amigos, hogares y sueños.

Al inicio, la comunidad internacional respondió con empatía a la crisis humanitaria y países vecinos abrieron sus fronteras y otorgaron permisos temporales de residencia y trabajo sin embargo, con el paso del tiempo y el aumento del flujo migratorio, comenzaron a surgir tensiones los sistemas de salud, educación y vivienda de los países receptores empezaron a saturarse, generando malestar entre la población local, se activaron discursos xenófobos que culpaban a los migrantes de aumentar la delincuencia o de “robar empleos”, lo cual fue aprovechado por ciertos sectores políticos para promover políticas más restrictivas.

En algunos casos, las respuestas estatales se tornaron drásticas. Colombia, Perú y Chile han implementado mecanismos más severos para la deportación, endurecido sus requisitos migratorios y promovido operativos de control en las fronteras y esto ha provocado una reconfiguración de las rutas migratorias, obligando a miles de personas a cruzar territorios peligrosos como el Tapón del Darién, donde se enfrentan a amenazas del crimen organizado, explotación sexual, extorsiones, enfermedades y condiciones ambientales extremas.(Infobae, 2025).

Este escenario pone en evidencia una profunda contradicción en el sistema internacional contemporáneo: por un lado, los marcos normativos internacionales (como la Convención de Ginebra sobre los refugiados o los Pactos Globales para la Migración) promueven la protección de las personas desplazadas; pero por otro, los Estados soberanos mantienen el control absoluto sobre sus políticas migratorias así, se impone una visión nacionalista que prioriza los intereses internos por encima de los compromisos humanitarios, erosionando la cooperación regional y afectando la estabilidad diplomática.

La crisis migratoria venezolana ha generado también un dilema en términos de relaciones internacionales. Mientras algunos gobiernos han mostrado solidaridad y han intentado promover iniciativas de regularización y apoyo, otros han optado por discursos de criminalización y deportación pues esto ha provocado tensiones entre países, especialmente en América Latina, donde se ha evidenciado una falta de coordinación regional. Organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la ONU han intentado mediar en la situación, pero su capacidad de acción está limitada por el respeto a la soberanía de los Estados miembros.



Finalmente, nos encontramos con bastantes desafíos, que como lo hemos leído, el principal son las políticas establecidas de cada país receptor que llevan a un rechazo hacia las personas que están migrando, dificultando así una integración social en el país donde están residiendo. De igual manera, el migrar es bastante peligroso, ya que muchos puntos donde estas personas pasan existen peligros como lo son secuestros, cobro para pasar y violaciones llevadas a cabo por el crimen organizado. Pero esto nos lleva a un objetivo para enfrentar las problemáticas con una visión de relaciones internacionales, que sería una creación de acuerdos entre los países para así facilitar y brindar un apoyo a los países que reciben a las personas en situación de migración, podríamos empezar a tener iniciativas internacionales de cooperación para la mejoración de condiciones para las personas que se desplazan y de igual manera, todo esto de la deportación ha llevado a tensiones diplomáticas, y estas tensiones son una consecuencia de los intereses egoístas de los países que se saltan la visión más humanista y se centran en sus intereses nacionales, afectando las relaciones regionales de América Latina, que han tomado posturas más firmes ante la crisis migratoria. Las organizaciones tratan de mediar esto, pero debido a que existe una soberanía, no pueden cambiar este enfoque de los países propios.



Referencias

“VENEZUELA, BÚSQUEDA DE LA VERDAD A TRAVÉS DE LAS CRISIS”

ACNUR. (2023). *Emergencia de refugiados y migrantes de Venezuela*.
<https://www.acnur.org/es-es/emergencia-en-venezuela.html>

Fondo Monetario Internacional. (2018). *Perspectivas de la economía mundial: Octubre de 2018*.
<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2018/09/24/world>

Human Rights Watch. (2022). *Venezuela: crisis humanitaria y abusos sistemáticos*.
<https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/venezuela>

Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2020). *Cómo mueren las democracias* (6^a ed.). Ariel.

Organización de Estados Americanos (OEA). (2019). *Informe sobre la migración forzada de venezolanos*.
<https://www.oas.org/es/>

Transparencia Venezuela. (2023). *Informe sobre corrupción y colapso institucional*.
<https://transparenciave.org/>

Naciones Unidas – Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2022). *Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela*.
<https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/venezuela-human-rights>

“CRISIS VENEZOLANA: IMPACTO EN LA VIDA DE LA POBLACIÓN”

ACNUR - The UN Refugee Agency. (s.f.). *Situación de Venezuela* | ACNUR.
<https://www.acnur.org/de/emergencias/situacion-de-venezuela>

Broner, T. T. (2023). *La emergencia humanitaria en Venezuela*. Human Rights Watch.
<https://www.hrw.org/es/report/2019/04/04/la-emergencia-humanitaria-en-venezuela/se-requiere-una-respuesta-gran-escala-de>

eAcnur. (2024, agosto 1). *Venezuela: crisis de refugiados y migrantes*.
<https://eacnur.org/es/donde-ayudar/emergencias/venezuela>

Respuesta humanitaria de UNICEF en Venezuela. (s.f.). UNICEF.
<https://www.unicef.org/venezuela/respuesta-humanitaria-de-unicef-en-venezuela>

Uno de cada tres niños en Venezuela necesita ayuda humanitaria. (2021, octubre 24). Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2019/06/1457371>

“FUERZAS ARMADAS Y ESTABILIDAD POLÍTICA”

HistoriaUniversal. (2024). La historia de Venezuela. HistoriaUniversal.org.
<https://historiauniversal.org/venezuela>

HistoriaUniversal. (2023). Historia de Venezuela: Dictadura militar. HistoriaUniversal.org.
<https://historiauniversal.org/historia-de-venezuela-dictadura-militar/>

YRodríguez-Franco, X. (2006). La democracia uniformada: El poder militar en Venezuela. Polis, 2(1), 245-272.
<https://scielo.org.mx/pdf/polis/v2n1/1870-2333-polis-2-01-245.pdf>

“VENEZUELA, SU PROPIO VERDUGO”

Venezuela (Bolivarian Republic of). (s. f.). Coface.
<https://www.coface.com/news-economy-and-insights/business-risk-dashboard/country-risk-files/venezuela-bolivarian-republic-of>

The Many Faces of Chavismo. (s. f.). NACLA.
<https://nacla.org/chavismo-hugo-chavez-venezuela>

Rendon, M., & Fernandez, C. (2024). The Fabulous Five: How Foreign Actors Prop up the Maduro Regime in Venezuela.
<https://www.csis.org/analysis/fabulous-five-how-foreign-actors-prop-maduro-regime-venezuela>

“LA PARADOJA DE LA RIQUEZA”

Bello, W. (2011). Capitalism's last stand?: Deglobalization in the age of austerity. Zed Books.

Coronil, F. (1997). The magical state: Nature, money, and modernity in Venezuela.
University of Chicago Press.

Hausmann, R., & Klingler, D. (2007). Venezuela's growth collapse: A resource curse without Dutch disease?. CID Working Paper No. 147. Center for International Development at Harvard University.

Mommer, B. (2002). Global oil and the nation: The political economy of Venezuelan oil.
Oxford University Press.

OCMAL. (2018). Arco Minero del Orinoco: Un ecocidio en marcha. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina.

Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Editorial Universitaria Villa María.

“DEL AUGE AL COLAPSO”

Buxton, J. (2013). *Reforma política en Venezuela: La evolución de la democracia bolivariana* . Manchester University Press.

Corrales, J., y Penfold, M. (2011). *Dragón en los trópicos: Hugo Chávez y la economía política de la revolución en Venezuela* . Brookings Institution Press.

Ellner, S. (2012). *Repensando la política venezolana: Clase, conflicto y el fenómeno Chávez* . Lynne Rienner Publishers.

Hausmann, R., y Rodríguez, F. (Eds.). (2014). *Venezuela antes de Chávez: Anatomía de un colapso económico* . Prensa de la Universidad Estatal de Pensilvania.

Monaldi, F. (2018). *El colapso de la industria petrolera venezolana y sus consecuencias globales*. Consejo Atlántico . <https://www.atlanticcouncil.org>

Moya-Ocampos, A. (2020). *La crisis económica de Venezuela: Sanciones, mala gestión y un camino a seguir*. IHS Markit .

ACNUR. (2024). *Situación de Venezuela* . Agencia de la ONU para los Refugiados. <https://www.acnur.org>

“ESTADO FALLIDO Y REVOLUCIÓN INCONCLUSA”

ACNUR - The UN Refugee Agency. (n.d.). *Venezuela* | ACNUR. ACNUR. <https://www.acnur.org/pais/venezuela>

Calles, Ó. (2024) OIT reitera exigencia a Venezuela para cumplir plan de acción sobre derechos laborales. PROVEA. <https://provea.org/actualidad/derechos-sociales/oit-reitera-exigencia-a-venezuela-para-cumplir-plan-de-accion-sobre-derechos-laborales/>

López, M. (2024). *Venezuela: ¿por qué cayó la democracia?* www.scielo.org.mx. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2024>.

OHCHR. (n.d.). *Migrantes en el Tapón del Darién*. <https://www.ohchr.org/es/press-briefing-notes/2023/09/darien-gap-migrants>

OIM. (n.d.). *Respuesta a Migrantes y Refugiados Venezolanos*, <https://resuestavenezolanos.iom.int/es>

OIM México. (n.d.). *Programa Respuesta Venezuela* <https://mexico.iom.int/es/programa-respuesta-venezuela>

Torrealba, C. (2019). *Venezuela: contexto, análisis y escenarios*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032019000200443

“DE AFUERA HACIA ADENTRO”

La Gaceta, R. (2024, 2 agosto). El significado de la canción “Me Rehúso” de Danny Ocean y su relación con la crisis Venezuela. LA GACETA. <https://www.lagaceta.com.ar/nota/1045678/cultural/significado-cancion-me-rehuso-danny-ocean-relacion-crisis-venezuela.html>

ACNUR México -. (s. f.). Situación de Venezuela | ACNUR México. ACNUR México. <https://www.acnur.org.mx/emergencias/situacion-de-venezuela>

Realismo y relaciones internacionales: una observación desde la historia de la ciencia y la epistemología. (s. f.). SciELO. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-37692021000100119&script=sci_

El realismo político y las relaciones internacionales: un enfoque para entender los conflictos internacionales. (s. f.). REVISIÓN DE LITERATURA. <https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/vyh/article/download/1970/2167/7811>

Infobae. (2025, 17 marzo). La dictadura de Maduro evalúa emitir una llamativa orden para que ningún venezolano viaje a Estados Unidos. Infobae. <https://www.infobae.com/venezuela/2025/03/17/en-represalia-por-la-deportacion-de-migrantes-a-el-salvador-el-chavismo-pedira-a-maduro-que-emita-una-solicitud-para-que-ningun-venezolano-viaje-a-eeuu/>

Efe. (2025, 19 marzo). Fiscalía denuncia «violación masiva» de DD.HH. a los venezolanos deportados a El Salvador. SWI swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/fiscal%C3%ADa-denuncia-%2522violaci%C3%B3n%C3%ADa-%2522de-dd.hh.-a-los-venezolanos-deportados-a-el-salvador/890306>



CIENCIAS
POLÍTICAS

Participación Política

DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS

BOLIVIA

Y

OAXACA



EN CONTEXTO



Oaxaca

De la lucha social a la representación política

Movimientos sociales indígenas y la creación de partidos políticos en Oaxaca

Anette Quetzalli Ruiz Rivas

En el corazón de México, en el estado de Oaxaca, se encuentra una diversidad de pueblos indígenas que durante el tiempo han revolucionado diferentes movimientos sociales, caracterizándose por su manera de participar en la vida política; luchas han llevado a la gloria de sus comunidades, resistencia por supuesto y determinación para defender sus derechos y su herencia cultural.

Los pueblos indígenas de Oaxaca han enfrentado siglos de opresión, explotación y marginación, pero también han tenido largas experiencias de resistencias en el transcurso de los años. Su participación política empieza de manera indirecta cuando fueron conquistados y sometidos al sistema colonial, afectado su organización social y sus formas de gobierno, sin embargo, la colonia fue también tiempos de experimentación para los mixtecos, zapotecos, mixes y el resto de los pueblos originarios.



“A raíz de las disputas del reparto de tierras empezaron a participar en la vida política, es así que cuando empezó la Revolución surge la iniciativa de movilizarse con aquellas personas líderes con el fin de la promesa de recuperar sus tierras y de ir en contra del sistema de gobierno” (Dolores, 2007). No obstante, al finalizar la Revolución los indígenas que habían apoyado en las movilizaciones fueron olvidados, pero a raíz de ello, surgen por parte de los indígenas los famosos guerrilleros que jugaron un papel importante a lo largo de la historia de protestas y rebeliones durante el siglo XIX.





Como ya se mencionó los movimientos sociales tienen sus raíces en la época prehispánica en donde enfrentaron un proceso de colonización, que despojó a los pueblos originarios de sus tierras y recursos, sin embargo, la lucha por la tierra y autonomía continuó a lo largo de los años, durante el siglo XX, con la Independencia de México, se dieron importantes luchas agrarias, reflejadas en la Revolución Mexicana, donde figuras como Emiliano Zapata, aunque no directamente relacionadas con Oaxaca, inspiraron a muchos en el estado a reclamar sus derechos agrarios. “En el siglo XX los movimientos sociales se intensificaron, en 1968, el movimiento estudiantil que estalló en la Ciudad de México tuvo resonancia en Oaxaca” (Méjico Histórico, s.f.). Donde los estudiantes comenzaron a organizarse para exigir mejores condiciones educativas y denunciar la represión gubernamental. Este periodo fue crucial, ya que sentó las bases para una mayor politización de la sociedad oaxaqueña.

Las colonias tenían una ideología liberal, que pretendía borrar todas las diferencias étnicas entre la población, a pesar de ellos, los indígenas lograron sobrevivir a esas imposiciones, logrando adecuarse, reproducirse y recrear sus identidades étnicas en medio de la modernización de la agricultura y de las instituciones; la población siguió siendo mayoritariamente indígena, en consecuencia, al aumento de la población se multiplicó la cantidad del número de pueblos.

Así mismo, otro elemento a reflexionar es que; cuando llegó el año de 1980 inició la década de ascenso del movimiento social oaxaqueño, tanto en temas del magisterio, estudiantil, como de los pueblos indígenas, entre ellos destacan los siguientes; la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) y su triunfo electoral en Juchitán, en 1981, ganando por primera vez en la historia una presidencia municipal importante una organización de izquierda, en alianza con el Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Así como también, los Consejos Comunitarios de Abasto del programa CONASUPO-COPLAMAR (opción gubernamental para tratar de disminuir la migración, mitigar la pobreza y frenar un poco al caciquismo) agrupaban a los comités de abasto de más de 500 comunidades en todo el estado y habían sido dotados de recursos que les permitían movilidad (sobre todo, vehículos en cada almacén y reuniones mensuales) y se había contratado un número importante de supervisores con tendencia de izquierda, lo que convirtió a este programa en un promotor de organizaciones.

Y por último, el movimiento indígena nació en 1980 con las primeras organizaciones serranas con demandas étnicas (la Organización para la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra Juárez, ODRENASIJ; el Comité para la Defensa de los Recursos Humanos y Naturales Mixes, CODREMI, y la Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas de la Sierra, AZACHIS), formadas, las dos primeras, por antropólogos indígenas, y orientadas por ellos y otros activistas de la lucha campesina hacia las demandas como pueblos indígena (Maldonado, 2019).

Rápidamente, a mediados de la década de 1980, surgirían otras organizaciones indígenas regionales importantes, como la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), la Coordinadora Estatal de Productores de Café (CEPCO) y el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB). Era un periodo de ebullición desbordante, en lucha por mejores condiciones laborales, por el respeto de los derechos culturales, por el abasto de servicios; así como también por la recuperación de tierras. A esto se sumaban otros actores organizados como artesanos, comerciantes, etc. A lo largo de la historia de Oaxaca, varios líderes y organizaciones han emergido como figuras clave en la lucha por los derechos sociales.

Uno de los movimientos más emblemáticos es la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que se formó en 2006 en respuesta a la represión del movimiento social que exigía la renuncia del gobernador Ulises Ruiz. Este movimiento se caracterizó por su amplia participación de diversos sectores de la sociedad, incluidos maestros, campesinos y organizaciones indígenas.

En consecuencia, en la parte occidental de Oaxaca la APPO sirvió como un espacio organizativo indígena, que tuvo como base el trabajo de otras organizaciones como; El Frente Indígena de Organizaciones Binacionales y el Movimiento Unificación Lucha Triqui Independiente (MULTI). Este último fue un movimiento social encabezado por mujeres Triquis, hombres y mujeres Mixtecos que tuvieron una participación indígena en la región de Juxtlahuaca, en la cual llevó a 20 comunidades Triqui a formar el municipio autónomo indígena, San Juan Copala, esto fue a causa de la represión paramilitar (Activismo Indígena, s.f). Sin embargo, con el transcurso del tiempo el (MULTI) se separó, declarando su independencia legal y política de otras organizaciones, lo cual resultó en actos de represión violentos. Finalmente, la APPO sirvió para que las comunidades indígenas se vincularan con el movimiento social para ampliar sus derechos y ser escuchados desde distintas partes; fue un activismo que amplió la rebelión oaxaqueña.

Por otro lado, en el año 2003 surge el Partido Unidad Popular en el Estado de Oaxaca, fundado por Heriberto Pazos Ortiz, un luchador social que promovió la igualdad de los derechos y oportunidades económicas y así como también un trato justo para todas y todos los oaxaqueños.

La finalidad de dicho partido es “combatir las grandes causas de pueblos originarios, de los pueblos negros afro- mexicanos y de amplios sectores sociales del Estado; así como también por alcanzar el reconocimiento pleno de sus derechos históricos a su reconstitución como pueblos autónomos” (Partido Unidad Popular, s.f, p.1). Este partido surge como resultado de la agrupación de cerca de 10 mil indígenas Triquis, Mixtecos y Zapotecos, que buscaron incorporarse en las elecciones de 2004. Recientemente en el año 2022, el partido formó parte de la coalición que llevó a Salomón Jara a la victoria de la gubernatura, sin embargo, se mantuvo con un porcentaje bajo para mantener su registro, pero a consideración del INE logró conservar su estatuto.



La historia de los movimientos sociales de Oaxaca, es rica y diversa marcada por un legado de resistencia y lucha social, las organizaciones y líderes que han surgido en el transcurso del tiempo han sido crucial para la identidad oaxaqueña, creando un espacio en donde todas las comunidades indígenas participan de manera activa para el reconocimiento de sus derechos. Hoy es más frecuente la lucha de diferentes organizaciones que protestan bajo sus derechos, pueblos indígenas que han alzado la voz en los diferentes rincones de Oaxaca, así mismo, han surgido tantos abogados y abogadas indígenas que defienden los principios de sus raíces, también es común ver sus resistencias en festividades solemnes del Estado de Oaxaca, tal es el caso de la Guelaguetza en donde diferentes movimientos se hacen notar para reivindicar los derechos de los pueblos y su diversidad cultural.

Entre la tradición y la exclusión en Oaxaca

Kamila de Jesús Ramírez Cabrera



Oaxaca es un estado que vive entre la fiesta y la desigualdad. Un territorio lleno de diversidad, con una riqueza cultural impresionante, en donde conviven más de una docena de pueblos originarios con sus propias lenguas, tradiciones y formas de vida.

Es también el estado con más municipios en el país: 570. Esta estructura municipal, lejos de ser un simple dato administrativo, refleja una forma de organización territorial profundamente ligada a la identidad de sus comunidades. De esos 570 municipios, 418 se rigen por sistemas normativos internos, mejor conocidos como "usos y costumbres", es decir, eligen a sus autoridades municipales mediante asambleas comunitarias y no a través del sistema de partidos políticos.

En un lugar donde la alegría de las fiestas patronales convive con la dureza de la marginación, donde la gente canta en zapoteco, mixe, mixteco o chinanteco, mientras lucha todos los días contra un sistema que muchas veces los deja de un lado, hablar de democracia no puede reducirse a elecciones organizadas por partidos. La democracia, en Oaxaca, también es la asamblea en la explanada municipal, el consenso entre vecinos, la palabra colectiva que toma fuerza cuando se decide el rumbo del pueblo sin necesidad de campañas ni promesas vacías. Sin embargo, esa forma de vida que ha persistido por generaciones es constantemente ignorada por los marcos institucionales que operan bajo la lógica de los partidos políticos. A pesar de que los municipios que se rigen por sistemas normativos internos representan la mayoría, en la práctica siguen siendo tratados como una minoría en términos de recursos, representación y atención institucional.

La exclusión comienza desde lo más básico: el acceso desigual a los programas sociales, a los subsidios gubernamentales, a las obras públicas, a los servicios de salud y educación. Aunque no hay cifras precisas que muestren el trato discriminatorio en cada rubro, la realidad en el terreno habla por sí sola. Son comunidades que, aún teniendo derecho a recibir los mismos apoyos que cualquier otra, enfrentan más trabas burocráticas, más indiferencia y menos voluntad política por parte de las autoridades estatales y federales. En muchas ocasiones, los funcionarios no conocen ni se esfuerzan por entender la lógica comunitaria. El resultado es que los municipios que no están dentro del circuito partidista son sistemáticamente relegados.

Mientras los municipios gobernados por partidos tienen mayor facilidad para insertarse en los programas institucionales, los que se rigen por usos y costumbres deben, muchas veces, resolver sus necesidades con recursos propios. Caminos sin pavimentar, escuelas deterioradas, centros de salud sin medicamentos o sin personal médico, son problemas comunes en muchos de estos lugares.



La falta de infraestructura y servicios no es una casualidad, es el reflejo de un modelo institucional que sigue privilegiando a quienes participan en la lógica del voto partidista. Es como si se les enviará el mensaje de que, si no compiten en ese sistema, no merecen lo mismo.

El problema va más allá de la distribución de recursos. También está presente en la representación política. Aunque hay cientos de municipios con sistemas normativos internos, muy pocos tienen presencia real en los espacios donde se toman las decisiones importantes. Y eso no es casual. Los partidos políticos han construido una estructura que gira en torno a sus propios intereses, y en ese modelo no hay lugar para lo que no se ajusta a su lógica. Las comunidades que se organizan sin partidos simplemente no cuentan.

El discurso oficial muchas veces presume la riqueza cultural de Oaxaca, la diversidad de sus pueblos, la fuerza de su identidad indígena. Pero esas palabras no se traducen en acciones concretas que reconozcan y respeten esa diversidad como una forma legítima de construir comunidad. Se les celebra como parte del folklor, como destino turístico, como símbolo de lo tradicional. Pero al mismo tiempo, se les ignora cuando se trata de incluirlas en las decisiones que afectan directamente su bienestar.

Y lo más preocupante es que esta exclusión se ha normalizado. Se ve como parte del paisaje. Como si las carencias en esos municipios fueran responsabilidad de sus propias formas de vida, y no del abandono sistemático del que han sido objeto. No se puede seguir aceptando esa lógica. La autonomía no puede ser sinónimo de abandono. La tradición no debe ser usada como excusa para negar derechos. Y la mayoría no puede seguir siendo tratada como si fuera una excepción.

Las comunidades que se rigen por sistemas normativos internos no están pidiendo un trato preferencial, están exigiendo lo que les corresponde por derecho: igualdad en el acceso a los recursos, respeto a sus formas de organización y participación real en la vida pública del estado. La inclusión no debería depender del sistema político al que se pertenezca, sino de la condición básica de ciudadanía. Sí Oaxaca quiere presumir su diversidad, debe también asumirla con responsabilidad. Porque mientras siga existiendo esta brecha entre los municipios regidos por partidos y los que se rigen por usos y costumbres, seguiremos siendo un estado dividido, donde la mayoría sigue siendo excluida del desarrollo.

Entre la tradición y la exclusión, Oaxaca resiste. Pero no debería ser así. Las comunidades no deberían sostenerse a pesar del Estado, sino con el Estado. La riqueza de sus lenguas, su organización comunitaria, su forma de entender la política, no son obstáculos: son una muestra viva de que hay otros caminos posibles. Y esos caminos también merecen ser escuchados, respetados y apoyados.





La inclusión de los pueblos indígenas en la democracia y el debate sobre su abolición



Víctor Manuel Ricárdez Botello

Democracia y pueblos indígenas

Aunque la democracia promueve en teoría la participación de todos los sectores, los pueblos indígenas han experimentado una inclusión más simbólica que real. Los espacios de representación, a menudo limitados y condicionados por partidos políticos, no siempre reflejan las verdaderas demandas de sus comunidades. Además, los representantes indígenas enfrentan presiones para adaptarse a estructuras partidistas, lo cual compromete su autonomía y debilita su capacidad para defender los intereses comunitarios sin interferencias externas.

Los sistemas de usos y costumbres representan una forma legítima de organización política y social en muchas comunidades indígenas. Estos sistemas, reconocidos por el artículo 2.º de la Constitución mexicana, permiten que las comunidades se gobiernen de acuerdo con sus tradiciones y valores. Sin embargo, existen tensiones entre estos sistemas y las estructuras democráticas convencionales, generando debates sobre su compatibilidad y la necesidad de adaptar los marcos legales para fortalecer su autonomía.

La discriminación estructural, la falta de acceso a educación y servicios básicos, así como la manipulación política, son barreras para una participación real de los pueblos indígenas. Además, los procesos de consulta previa, libre e informada, que deberían garantizar su participación en decisiones que los afectan, suelen ser deficientes o simbólicos, ignorando las verdaderas necesidades de las comunidades. Esto perpetúa su exclusión y limita su capacidad para influir en políticas públicas que impactan su territorio y sus derechos.

Ante las limitaciones del sistema democrático para incluir verdaderamente a los pueblos indígenas, algunos sectores han planteado la necesidad de transformar o incluso abolir el modelo actual. Argumentan que la democracia representativa, en lugar de promover igualdad, refuerza estructuras de poder que perpetúan la exclusión. Proponen, en cambio, modelos de autogobierno basados en la autonomía comunitaria y el respeto a sus sistemas normativos, como una forma más auténtica de representación política.

Democracia inclusiva

Entre las propuestas más relevantes para fortalecer la inclusión indígena en la democracia mexicana se encuentra la creación de mecanismos de representación directa que aseguren la participación real y efectiva de los pueblos originarios en los espacios de toma de decisiones, tanto a nivel local como nacional. Esto implica no solo garantizar escaños en congresos y órganos de gobierno, sino también reconocer la legitimidad de sus autoridades tradicionales y sus formas propias de organización política. El respeto pleno a los sistemas normativos internos, conocidos como "usos y costumbres", es otro pilar fundamental. Estos sistemas reflejan prácticas ancestrales de autogobierno y justicia comunitaria que han permitido a muchas comunidades mantener su cohesión social y autonomía frente al Estado. Integrar estos sistemas dentro del marco legal nacional, sin imponer modelos ajenos, representa un paso clave hacia una democracia realmente intercultural.

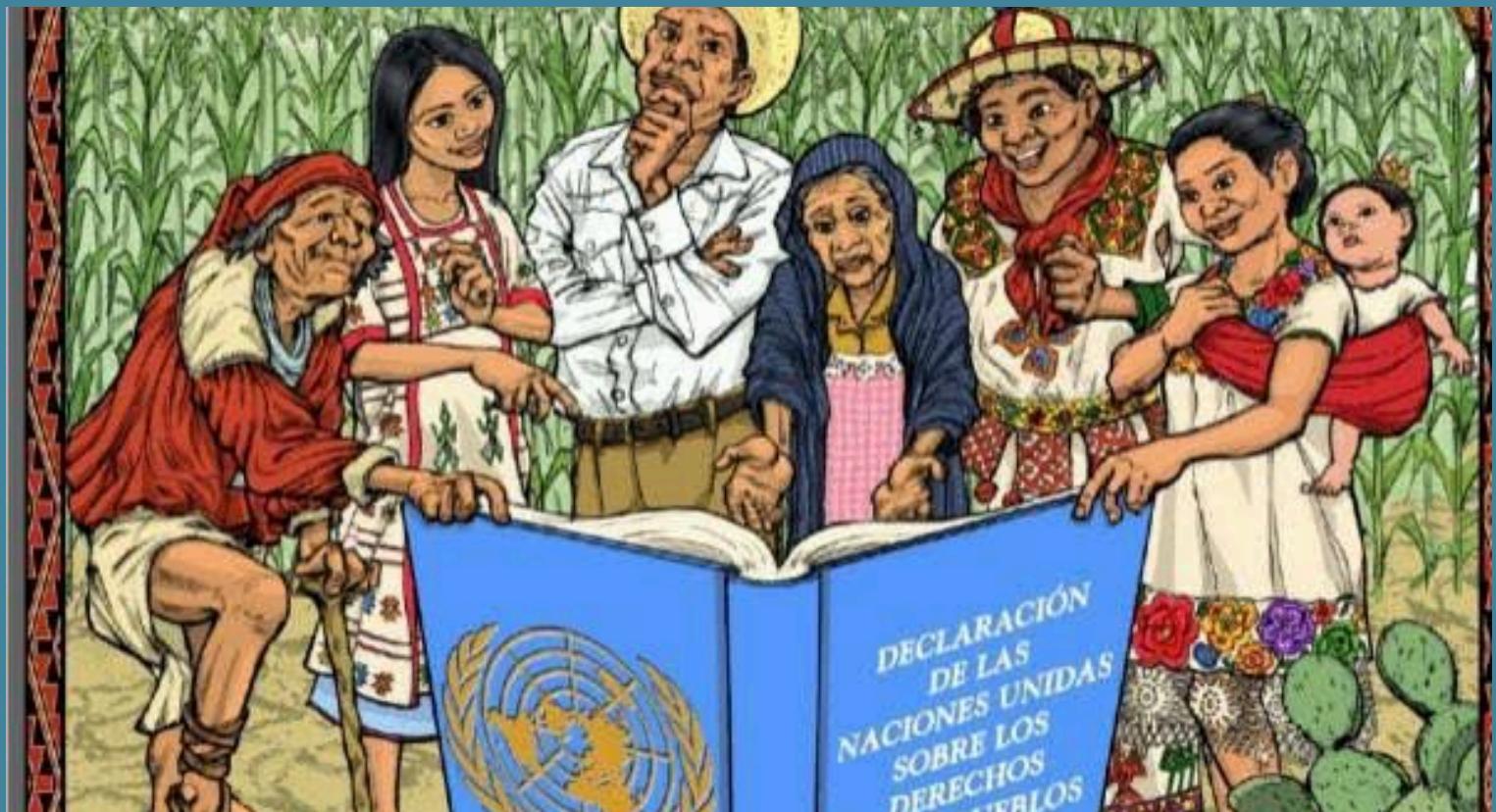
Asimismo, la implementación efectiva de consultas previas, libres e informadas, como lo establece el Convenio 169 de la OIT, es esencial para garantizar que los pueblos indígenas puedan decidir sobre proyectos, políticas o reformas que afecten sus territorios, recursos o formas de vida. En la práctica, muchas de estas consultas han sido meramente simbólicas o manipuladas, por lo que urge establecer protocolos que respeten los tiempos, lenguas y decisiones comunitarias.

Por otro lado, se ha identificado la necesidad de fortalecer la educación intercultural, no solo para los pueblos indígenas, sino para toda la sociedad mexicana. Esto implica diseñar modelos educativos que reconozcan y valoren las lenguas, historias, saberes y cosmovisiones indígenas, promoviendo el respeto mutuo y el diálogo entre culturas. Solo así se podrá construir un modelo democrático verdaderamente plural, donde la diversidad no sea vista como obstáculo, sino como una riqueza que fortalece la vida pública y el tejido social del país.

Legitimidad y autonomía

El camino hacia una representación efectiva de los pueblos indígenas requiere de un compromiso genuino por parte del Estado para respetar su autonomía y sus formas de organización política. Esto no solo implica crear espacios de representación, sino garantizar que estos sean ocupados por líderes auténticos, capaces de defender los intereses comunitarios sin ser cooptados por intereses externos. Solo así se podrá construir una democracia que realmente incluya a los pueblos indígenas y respete su derecho a la autodeterminación.

La inclusión de los pueblos indígenas en la democracia sigue siendo un desafío en el contexto político actual. A pesar de los marcos legales y las reformas impulsadas, la representación indígena aún enfrenta obstáculos significativos. Superar estas barreras requiere un cambio profundo en las estructuras políticas, un compromiso real con la autonomía indígena y una reforma democrática que permita su participación plena y efectiva. Solo de esta manera se podrá hablar de un sistema verdaderamente inclusivo y representativo de la diversidad cultural de México.



DESAFÍOS

Oaxaca



PRESENCIA SIN PODER

LA SIMULACIÓN DE LA INCLUSIÓN INDÍGENA EN MÉXICO



Tradición que empodera o que divide

Los sistemas normativos internos, también conocidos como usos y costumbres, son formas propias de organización, justicia y toma de decisiones dentro de las comunidades indígenas. Están basados en su cultura, tradiciones y valores, y son reconocidos legalmente en México como una forma de autonomía. Sin embargo, aunque estos sistemas son importantes para conservar la identidad y la autodeterminación de los pueblos, no siempre garantizan equidad ni el respeto pleno de los derechos humanos dentro de la comunidad. En algunos casos, pueden reproducir desigualdades, como la exclusión de las mujeres en los cargos comunitarios o en procesos de toma de decisiones. También puede haber prácticas que afecten a personas jóvenes, personas con discapacidad u otros sectores vulnerables.

La discriminación que enfrentan las comunidades indígenas se manifiesta en distintos niveles. Por un lado, existe una discriminación social, económica y lingüística proveniente del exterior, es decir, de la sociedad mayoritaria que muchas veces excluye, margina o invisibiliza a estas comunidades. Por otro lado, también se presentan formas de discriminación interna, que pueden surgir dentro de las mismas comunidades indígenas, ya sea por cuestiones de género, estatus económico o diferencias entre grupos étnicos. Esta doble discriminación limita profundamente el acceso a oportunidades, derechos y una participación equitativa en la vida pública. El uso del término "indígena" sigue presente en el lenguaje cotidiano, a pesar de que tiene un trasfondo histórico ofensivo. Esta palabra no solo ha sido usada de forma despectiva, sino que también se ha asociado injustamente con la pobreza, la ignorancia y la inferioridad. Llamar "indígena" a alguien muchas veces no reconoce su identidad cultural, sino que lo reduce a un estereotipo negativo, reforzando prejuicios y discriminación. Usarla sin pensar en su impacto ayuda a mantener ideas racistas y a invisibilizar el verdadero valor de las comunidades indígenas tanto en lo cotidiano como en las decisiones políticas que los involucran. Esta discriminación constante ya sea social, económica, lingüística o a través del uso de términos despectivos como "indígena" tiene consecuencias directas en la participación política de los pueblos indígenas. Muchas veces, se les considera incapaces de tomar decisiones importantes o de ocupar cargos públicos, lo que limita su presencia en espacios de poder. Además, la falta de confianza, el rechazo y los prejuicios hacen que sus voces sean ignoradas o no tomadas en serio. Todo esto provoca que sus verdaderas necesidades no se reflejen en las políticas públicas y que su derecho a decidir sobre sus propios asuntos siga siendo negado o controlado desde fuera.

Por eso, aunque los usos y costumbres deben ser respetados como parte del derecho a la autonomía, también es necesario analizarlos críticamente para asegurar que no se usen como justificación para violar derechos básicos. La autonomía no debe estar peleada con la justicia ni con la dignidad de todas las personas dentro de la comunidad. Dentro de muchas comunidades indígenas, existen problemas de comunicación y toma de decisiones que terminan afectando directamente su representación política.

Kevin Axel Cruz Feria



A veces, la información no llega de manera clara ni a todas las personas, lo que impide una participación amplia e informada. También puede pasar que solo unos pocos como los hombres mayores o líderes tradicionales tomen decisiones por toda la comunidad, sin consultar realmente a jóvenes, mujeres u otros sectores. Esta falta de diálogo interno y de espacios inclusivos hace que no todas las voces sean escuchadas ni consideradas al momento de elegir representantes o definir posturas frente a asuntos importantes. Como resultado, quienes llegan a ocupar cargos muchas veces no reflejan las necesidades ni las demandas de toda la comunidad, debilitando su representación frente al Estado u otras instituciones externas.

La división que debilita la representación

Los representantes indígenas que acceden a cargos públicos muchas veces enfrentan una doble presión. Por un lado, deben responder a las necesidades y decisiones de su comunidad, que en muchos casos se rige por sistemas de usos y costumbres. Pero por otro lado, también deben negociar con el sistema político-electoral oficial para poder obtener recursos, apoyos o programas del Estado. Esto los coloca en una posición complicada, porque tienen que moverse entre dos mundos: el comunitario, que espera lealtad a sus principios y formas de organización, y el institucional, que muchas veces exige adaptarse a reglas, partidos políticos y dinámicas que no siempre respetan la autonomía indígena. En esa tensión, el representante puede quedar atrapado, comprometiendo sus decisiones, su legitimidad ante la comunidad o incluso cayendo en prácticas clientelares o corruptas. Al enfrentarse a un sistema político que muchas veces no reconoce ni respeta plenamente la autonomía indígena, los representantes de estas comunidades se vuelven especialmente vulnerables a la corrupción y la cooptación. En su intento por conseguir apoyos, recursos o mantener el cargo, algunos terminan aceptando condiciones impuestas por partidos políticos o por actores externos que no representan los intereses de la comunidad. Esto puede llevar a que pierdan la congruencia con los valores, demandas y formas de organización de su propio pueblo. En lugar de defender los derechos colectivos, priorizan acuerdos personales o responden a intereses ajenos. Así, no solo se debilita la confianza de la comunidad en sus representantes, sino que también se rompe el vínculo entre representación y lucha colectiva, dejando a los pueblos aún más expuestos a la exclusión y el olvido institucional. Esta situación muestra que no basta con tener representantes indígenas en cargos públicos; es fundamental garantizar mecanismos reales de rendición de cuentas, autonomía y participación comunitaria, para que su representación sea legítima y verdaderamente al servicio del pueblo.



La máscara de la inclusión indígena

Todas estas contradicciones internas, como la exclusión dentro de las propias comunidades, la falta de comunicación, la presión del sistema político-electoral y la cooptación de representantes reflejan que, en muchos casos, la participación indígena en la política nacional no es realmente una inclusión plena, sino más bien una apariencia de inclusión. Se presentan como avances el hecho de que haya representantes indígenas en cargos públicos o que se reconozca el derecho a elegir bajo usos y costumbres, pero en la práctica, estas figuras están condicionadas, limitadas y muchas veces desconectadas de las verdaderas demandas de sus pueblos. El sistema político dominante absorbe o neutraliza su voz, usándolos para legitimar decisiones que no responden a los intereses colectivos.

Esta "inclusión" superficial no transforma las estructuras de desigualdad, sino que las disfraza. Por eso, más que sumar rostros indígenas al poder, lo urgente es garantizar condiciones reales de autonomía, participación y respeto a sus formas propias de organización y decisión. Aunque se les otorga representación a los pueblos indígenas en espacios políticos, el poder real y la toma de decisiones siguen estando mayormente en manos de las élites políticas y funcionarios corruptos que controlan los recursos y la agenda política. A pesar de que en muchos casos los representantes indígenas logran acceder a cargos públicos, sus capacidades de decisión se ven limitadas por un sistema que exige compromisos con intereses ajenos a la comunidad, como los partidos políticos y los grupos de poder económico.

Este escenario se traduce en que, aunque las comunidades indígenas puedan contar con representantes visibles, las decisiones cruciales para su bienestar como las que afectan la distribución de recursos, el acceso a servicios básicos o la implementación de políticas públicas continúan siendo tomadas por actores externos que manipulan la representación indígena para sus propios fines. De esta manera, el reconocimiento formal de la representación indígena no garantiza que estos pueblos tengan realmente voz ni control sobre su destino. Lo que se logra es una representación simbólica que no desafía las estructuras de poder que perpetúan su marginalización.

Leyes que no alcanzan

Existen distintos marcos legales nacionales e internacionales que reconocen los derechos de los pueblos indígenas, en especial su autonomía, su derecho a la identidad cultural, al territorio y a la participación política. En el ámbito nacional, el principal fundamento es el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público. Este artículo establece su derecho a la libre determinación, a conservar sus sistemas normativos propios (usos y costumbres), y a participar en la vida política, social, económica y cultural del país.

Además, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas garantiza el derecho a hablar, preservar y desarrollar sus lenguas maternas como parte del patrimonio cultural nacional. A nivel internacional, uno de los documentos más relevantes es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del cual México es parte. Este convenio obliga a los Estados a consultar a los pueblos indígenas de forma libre, previa e informada cada vez que se tomen decisiones que los afecten directamente, especialmente en temas como el desarrollo, la tierra o los recursos naturales.

También destaca la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), que, aunque no es vinculante, establece principios clave sobre la autodeterminación, el consentimiento libre e informado, y la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en todos los asuntos que les conciernen.

Sin embargo, aunque en el papel existen leyes y tratados que reconocen los derechos de los pueblos indígenas como la libre determinación, la autonomía o la participación política, en la práctica estos derechos se violan constantemente. Las consultas a las comunidades se hacen a medias o se ignoran por completo; los recursos no se distribuyen de manera justa; y quienes alzan la voz suelen ser silenciados, desplazados o incluso asesinados. Lo que se presenta como una participación incluyente muchas veces es solo una fachada que sirve para legitimar decisiones tomadas desde el poder, donde las élites siguen controlando los recursos, las políticas y el rumbo del país.

Esta enorme brecha entre el marco legal y la realidad cotidiana deja claro que la inclusión indígena en la vida política de México no puede quedarse en lo simbólico. Se necesita una transformación profunda que parta del respeto a sus formas de organización, garantice el cumplimiento real de sus derechos y escuche verdaderamente las voces que hoy siguen siendo ignoradas.





2025

Yuritzi Carolina
Solís Cruz

Pluriculturalidad oaxaqueña, ¿democracia ineficiente?



Los derechos de los pueblos indígenas, tal como son, la existencia, la elección de sus propios gobiernos según sus costumbres y el derecho a la propiedad de tierras y aguas; fueron reconocidos por la Corona española desde antes del reconocimiento de México como país independiente. Lamentablemente, a ellos se les ignoraba como parte de la población mexicana, a tal punto que, el poder constituyente que redactó la primera Constitución del Estado mexicano, siendo conocedores de la existencia de los pueblos indígenas y de los derechos que les habían sido reconocidos, se negaron a ratificar los mismos en el texto constitucional.

Desde entonces, la división y desarticulación de las estructuras políticas de los pueblos indígenas han estado presentes, con la firme intención de reducir en gran manera su capacidad de ejercicio de poder. Razón por la cual, en el estado de Oaxaca, el debate acerca de los derechos de los pueblos indígenas comenzó desde antes de la formación jurídica del Estado mexicano, quienes para hacer frente a la opresión española, reconocieron la organización que en aquel entonces asumieron los pueblos indígenas.



A través de la Ley Orgánica para el Gobierno del Estado de Oaxaca, que es antecesora de la primera Constitución estatal, se reconocía en su artículo primero que, el estado estaba compuesto de todos los pueblos y partidos que antes formaban la provincia. Al promulgarse la primera Constitución del estado, se estableció que este se dividiría en departamentos, partidos y pueblos; los últimos estarían administrados por alcaldes, regidores y síndicos, siempre que su población llegara a “tres mil almas”.

Para que la democracia cobre sentido, existen dos elementos fundamentales, la participación ciudadana y la representación política, aunado a que, si el mismo Abraham Lincoln proclamó que la democracia es “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” (Lincoln, 1958). No se puede dejar fuera de este pueblo a los Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques; que forman parte del estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, que es Oaxaca.

Pero, ¿Cómo podrían participar los pueblos indígenas?, pues bien, se debe a los existentes sistemas normativos indígenas, que antes eran conocidos como “usos y costumbres”, que son los principios generales, las normas orales o escritas que los municipios y comunidades indígenas reconocen como válidas y aplican en su vida diaria.

Este reconocimiento a los pueblos indígenas y a sus derechos, inició con la reforma a la Constitución oaxaqueña de octubre de 1990, en el marco de la adhesión de México al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, pero también, con esa reforma al artículo 16, se estableció que “el estado tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia de los pueblos indígenas que lo integran y que, en la ley se establecerán el respeto a las tradiciones y prácticas democráticas de las comunidades indígenas” (Singer Sochet, 2013, p. 25).



En 1992, en el último año de su periodo como gobernador de Oaxaca, el Lic. Heladio Ramírez López, envió una iniciativa al Congreso local que deriva en el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO), mediante el cual se constituyó el Instituto Estatal Electoral (IEE), primer órgano electoral en el estado. Su función principal fue la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos para la elección de gobernador, diputados y autoridades municipales, restándole la función a la Secretaría General de Gobierno del Estado. Lo relevante es que en el artículo 110 del entonces CIPPEO se reconoció y admitió por primera vez la elección de autoridades municipales por el Sistema de Usos y Costumbres.

Para considerar la participación política de los pueblos indígenas de Oaxaca, es necesario considerar que estas comunidades estructuran su proceso de formación en el servicio a través del sistema de cargos. En algunas comunidades el servicio empieza a la edad de 7 años, se toma en cuenta el servicio en la iglesia como monaguillo, pero normalmente se considera la participación en el momento en que se tiene un hijo o se integra una familia; el servicio que se presta a lo largo de la vida del ciudadano en la comunidad no es remunerado, la compensación se da a través del reconocimiento de la comunidad, así trabaja y participa desde diferentes ámbitos.

Existe en esta estructura un modo de reunión y participación peculiar, la “asamblea”, Este es el lugar donde la comunidad y los individuos participan en la toma de decisiones para configurar la vida social, política y económica de la comunidad; es ahí donde se discuten y deciden los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad, mismos que permiten su reproducción y continuidad. (Singer Sochet, 2013).

La asamblea comunitaria es considerada una fuente normativa del orden jurídico mexicano; en el caso de Oaxaca, ha servido para identificar las tensiones normativas entre el derecho individual y colectivo, para proponer estrategias y mecanismos de conciliación y acuerdo comunitarios y para armonizar su sistema normativo interno con los derechos humanos fundamentales, tal es el caso del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

"La voluntad del pueblo será la base de la autoridad del gobierno", es lo que se dice en un régimen democrático, ya que este permite tomar decisiones entre los miembros de una comunidad; no obstante, hasta el momento ésta únicamente ha sido una inspiración, un ideal a alcanzar en la vida política del país, misma que se intensifica en un estado pluricultural como lo es Oaxaca.

Se cuenta con casos donde en las agencias o cabeceras que registran mayor población, designan a las autoridades por imposición, dejando en segundo plano la representación necesaria de las localidades más pequeñas o alejadas. Pero esto no solamente ocurre con los nativos de aquellas comunidades, sino que, se da aún más entre los avecindados de ciertos territorios, pues, es a ellos a quienes se excluye de participar de las decisiones del pueblo.

Si bien es cierto que, las movilizaciones indígenas y los tratados firmados por México con organismos internacionales permitieron reducir la brecha de desigualdad que hasta el momento estaba normalizada entre los anteriormente mencionados y el resto de la población; la forma en que estos acuerdos se concretaron sigue siendo vaga e inclusive ambigua, al ser normas no escritas. Pero también, se debe equilibrar con el valor jurídico que adquieren por ser prácticas de tipo comunitario que tienen carácter formal y consensuado, siendo parte de la identidad de las propias comunidades.

La dificultad de lograr una representación real que involucre a cada miembro de un estado tan diverso, también radica en que la división política entre los estados de la federación produjo la fragmentación de las comunidades indígenas, transformándose en minorías dentro del ámbito municipal, situación que agudiza la traducción de su participación electoral en la representación política.

El vacío que ha dejado la falta de inclusión de la población indígena en la democracia, ha pretendido resolverse con la intromisión de los partidos políticos, quienes han resuelto que, incluirán en las planillas para la renovación de ayuntamientos, a miembros que pertenezcan a las comunidades indígenas de dicho territorio.



Tal propuesta únicamente garantizaría una parte de representación, pero estaría alejada de la participación efectiva, al verse limitada al nivel municipal.

Se habla de pluriculturalidad, un conjunto de pensamientos e ideologías diversas que en la realidad llegan a convertirse en segmentación, y, no solo por pertenecer a diversos municipios o regiones, sino porque la historia indica que la convivencia entre los diferentes pueblos indígenas no ha sido fácil y mucho menos, cuando estos tienen acercamiento con el exterior, es decir, con las comunidades acostumbradas a los partidos políticos. La diversidad que caracteriza las acciones ejecutadas para incidir en la vida pública del estado, orientadas por el pensamiento y las costumbres adoptadas en cada comunidad, exige un asunto digno de evocar; y es que, el engranaje idóneo de la democracia se logra cuando la voluntad de los individuos se hace presente para intervenir en actividades públicas, siendo portadores de intereses sociales; pero más importante aún, cuando se cuenta con un ambiente político democrático que vuelve tangible el poder que se le ha conferido al pueblo para preponderar sobre el poder gubernamental.

Es entonces, cuando llegamos a la deducción de que la cantidad de votos en las elecciones no determina el estado en el que se encuentra la democracia del estado, sino que, más allá de simples cifras, se encuentra un todo, que no es homogéneo, porque es resultado de una vida en sociedad en la que convergen características volátiles y propias de cada territorio; por lo cual, la participación política de cada grupo o sujeto debe entenderse desde las motivaciones que los hacen ser partícipes y, sobre todo, discernir que los pueblos indígenas de Oaxaca no se encuentran supeditados a la voluntad de "los más fuertes" políticamente, pues jurídicamente, todos se encuentran en igualdad de condiciones.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE OAXACA COMO MODELO DE AUTOSOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA

En un mundo marcado por el cambio climático, la desigualdad social y la pérdida de biodiversidad, las respuestas tradicionales basadas en el crecimiento económico ilimitado han demostrado ser insuficientes. Frente a esta crisis global, los pueblos indígenas de Oaxaca han mantenido sistemas de vida basados en el equilibrio ecológico, la autosuficiencia y la organización comunitaria. Estos modelos ofrecen alternativas viables a los desafíos contemporáneos, y su análisis resulta fundamental para repensar el rumbo del desarrollo global.



Autosostenibilidad indígena como modelo alternativo

La autosostenibilidad de los pueblos indígenas de Oaxaca se manifiesta en diversas esferas: desde prácticas agrícolas como la milpa (que combina maíz, frijol y calabaza para conservar la fertilidad del suelo) hasta la construcción de viviendas con materiales locales, el uso de medicina tradicional y la producción artesanal de textiles y utensilios. Estas prácticas no solo garantizan la autonomía alimentaria y económica, sino que también contribuyen a la conservación del medio ambiente (Altieri & Nicholls, 2017; Martínez-Torres & Rosset, 2014).

Este modelo contrasta con el consumismo dominante en las sociedades urbanas, donde el ciclo de producción y desecho es cada vez más acelerado. La cultura indígena, al centrarse en la funcionalidad y durabilidad de los bienes, plantea una crítica al modelo capitalista y ofrece un camino hacia una economía basada en necesidades reales y no en la acumulación de riqueza (Latouche, 2011).

Gobernanza comunitaria y legitimidad política

Los sistemas normativos indígenas, conocidos como usos y costumbres, han logrado sostener modelos democráticos participativos en más de 400 municipios de Oaxaca. A través de asambleas comunitarias, rotación de cargos y rendición de cuentas, se mantiene un vínculo estrecho entre la comunidad y sus autoridades, lo que fortalece la legitimidad política (IEEPCO & ONU Mujeres, 2022).

En un contexto global donde las democracias enfrentan crisis de representación, populismo y desconfianza ciudadana, estos modelos indígenas aportan lecciones clave sobre la gobernanza horizontal y el servicio colectivo. Son ejemplos de cómo es posible construir estructuras políticas centradas en el bien común y la participación directa (Levitsky & Ziblatt, 2018; Kowalewski, 2021).

DAVID ANTONIO GARCÍA CRUZ

Retos contemporáneos y adaptación de las tradiciones



No obstante, la implementación de estos sistemas enfrenta numerosos desafíos. La presión del mercado global, la degradación ambiental y el cambio climático han puesto en riesgo las prácticas agrícolas tradicionales. Además, los sistemas de gobernanza comunitaria deben enfrentarse al marco legal nacional, a la migración y a nuevas dinámicas sociales que exigen mayor inclusión de mujeres y jóvenes (Altieri & Nicholls, 2020; Hernández Castillo, 2019).

Frente a ello, se vuelve necesario combinar la sabiduría ancestral con herramientas modernas, como las tecnologías sustentables, el comercio justo y la digitalización. Esto permitiría a las comunidades fortalecer su autonomía y evitar la mercantilización de su cultura sin perder su esencia (Barkin, 2018; Boege, 2020).

Impacto global y revalorización de los saberes indígenas



Los saberes indígenas han traspasado las fronteras locales, influenciando movimientos ambientales y legislaciones internacionales. La cosmovisión que concibe a la Tierra como un ser vivo ha sido clave en el reconocimiento legal de los derechos de la naturaleza en países como Ecuador y Bolivia. Asimismo, los modelos de agroecología y democracia comunitaria han sido replicados en diversos contextos globales (Toledo & Barrera-Bassols, 2019).

Este reconocimiento no debe limitarse a lo simbólico, sino traducirse en políticas que respeten y fortalezcan la autonomía de los pueblos indígenas, promoviendo una verdadera justicia histórica y una transformación estructural del modelo de desarrollo.

PROLEGÓMENOS

Bolivia

LA LUCHA HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE BOLIVIA POR SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA

INTI XAMITL AUDELO ORTEGA

BOLIVIA ANTES DE BOLIVIA

Antes de la llegada de los europeos al continente americano, los pueblos originarios ya contaban con complejos sistemas de organización social, política y religiosa. Estos sistemas fueron profundamente alterados con la colonización europea, en un proceso que a lo largo de varios siglos transformó las estructuras originales e impulsó nuevas dinámicas sociales, muchas de las cuales derivaron en formas persistentes de marginación, exclusión y discriminación hacia los pueblos indígenas, una de las principales expresiones de esta exclusión es plausible en su limitada participación en la toma de decisiones políticas que tienen repercusión en su vida diaria.

¿POR QUÉ IMPORTA EL CASO BOLIVIANO?

En este contexto el caso de Bolivia resulta especialmente interesante, por haber mantenido hasta hoy una población mayoritariamente indígena.

A diferencia de otros países donde el mestizaje, las epidemias y la exclusión sistémica redujeron a las poblaciones indígenas a minorías demográficas. Bolivia conserva una fuerte presencia indígena que ha influido decisivamente en su vida política y cultural reciente, sin embargo está presencia no siempre fue reconocida lo que plantea la necesidad de revisar críticamente el papel que se la ha dado a los pueblos originarios en las decisiones políticas de su país.

Por lo cual, se hará una revisión a la historia de Bolivia, para identificar el papel que tienen los pueblos originarios en la toma de decisiones políticas de su territorio, tomando un periodo que inicia antes de la conquista hasta la actualidad.

Para comprender las dinámicas de interacción, la cultura y la interpretación de la realidad en una sociedad, resulta útil acudir a disciplinas como la sociología. No obstante, la historia permite un análisis profundo al situar estos fenómenos en su evolución temporal, aportando elementos esenciales para entender cómo se han configurado las estructuras sociales actuales.



GENERALES DE BOLIVIA



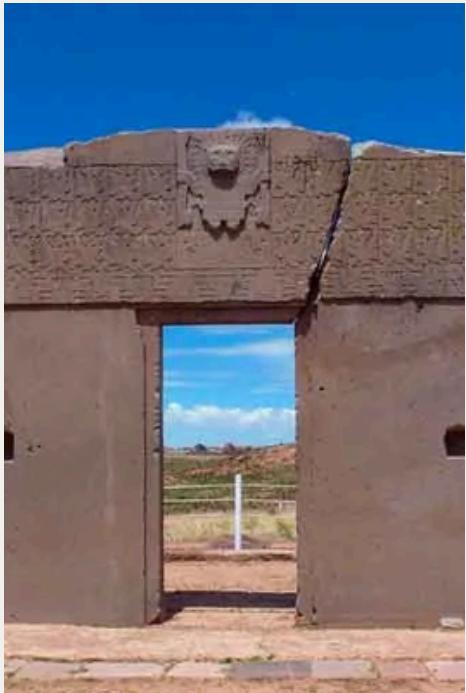
Bolivia es una nación con rico patrimonio cultural, fruto de las culturas que se desarrollaron en su territorio, además cabe destacar que es de las naciones con mayor población indígena en América, “Cerca del 62% de la población de Bolivia se considera indígena, de la cual la mayoría es de origen quechua y aymara” (Valenzuela, 2004), sin embargo, al igual que en el resto del continente, la forma de vida de estas culturas se vio afectada durante la conquista y posterior colonización española, lo cual trajo una serie de cambios, que afectaron y desplazaron las antiguas costumbres de las culturas indígenas, a causa de la imposición de la fe y costumbres españolas y donde al igual que la inmensa mayoría de naciones hispanoamericanas, después de su independencia, las estructuras de dominación coloniales, continuaron y permanecieron durante mucho tiempo más, por lo que se vuelve interesante estudiar las luchas de los pueblos originarios de Bolivia, dado que su población nativa es mayoritaria, respecto a otros países donde tanto epidemias, guerras y el mestizaje, hicieron de la población nativa un grupo minoritario.

CONTEXTO HISTÓRICO

Al hablar sobre la evolución de la participación política de los pueblos originarios, podemos identificar que Bolivia al ser un estado pluricultural donde convergen diferentes grupos étnicos, no se están exentos de pugnas y controversias, que aunque en la actualidad comparten un mismo territorio, los diferencian sus lenguas y costumbres.

Por mencionar a algunas de las culturas más relevantes previo al periodo inca podemos hallar a la cultura Wankarani y La cultura Chiripa se remonta al año 1.200 antes de nuestra era y pervive hasta el siglo segundo después de Cristo.





A la par de los Chiripas y los Wankaranis se desarrolla otra cultura la Tiwanaku, la cual tendría una permanencia mayor a través del tiempo, su historia ha sido dividida en tres grandes épocas: Período Aldeano (1200-1100 a. C) Período Urbano (1100 a. C - 600 d. C) y Período Imperial (600-700 d. C)

Desaparecido el Imperio Tiahuanaco, la región quedó fragmentada en varias etnias aimaras que conviven con los urus quienes en un momento tuvieron el dominio de la cuenca lacustre, a este periodo se le conoce también como el de los Señorios Collas, periodo en el cual se asentaron más grupos diferentes de los Aymaras en el actual territorio boliviano.

Para el siglo XV comienzan a establecerse los Incas, siendo Tupac Inca Yupanqui quien consolida la conquista del Collasuyo.



El momento clave para entender las luchas sociales que hoy se presentan en Bolivia inicia con la llegada de los Incas, pues como nos indica Ranincheski, da Silva (2012)

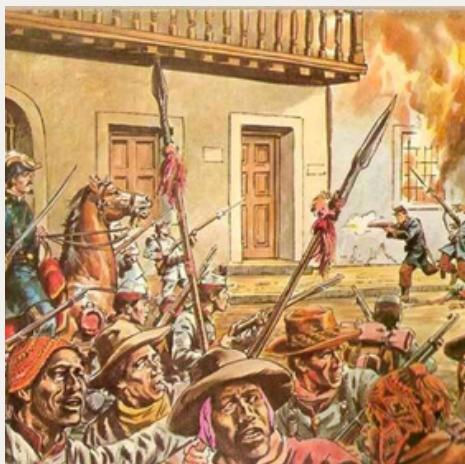
Los que viven en el altiplano, en general, se identifican y son identificados como Collas (derivado de Colla Suyo, una de las cuatro antiguas divisiones del imperio incaico, que era también formado por Antesuyo, Contesuyo y Chinchai Suyo, que reunidos formaban Tawantisuyo, "las cuatro tierras"). Los que viven en las "tierras bajas", genéricamente son identificados y se identifican como Cambas. Hay una histórica rivalidad entre Collas y Cambas, manifestada, muchas veces, en un tradicional regionalismo.



LA "MITA"



CONQUISTA ESPAÑOLA



REVUeltas INDIGENAS

Y esto es importante pues buena parte del sistema de dominación español, retomo elementos de la dominación inca, como fue el caso de la "mita" que fue un sistema de trabajo obligatorio con una paga baja en la minería o agricultura. La lucha por la participación se ve muy marcada en tres periodos concretos de la historia de Bolivia, primero con las rebeliones indígenas del siglo XVII

La conquista del Imperio inca por Francisco Pizarro abrió el camino para el sometimiento de la Bolivia actual en el año 1535 y el establecimiento de la Real Audiencia de Charcas, parte esencial del Virreinato del Perú, que abarcó todo lo que hoy es el territorio boliviano, teniendo una economía centrada en la extracción de metales, mediante el uso de mano de obra indígena, mediante la encomienda y la mita minera, se obligaba a las poblaciones aymaras y quechuas a trabajar en campos y minas en condiciones deplorables.

La lucha por la libertad de estos pueblos se mantuvo presente durante toda la época virreinal como nos da muestra de ellos las constantes rebeliones acontecidas durante el dominio español, como es el caso de 1661 donde los mestizos de La Paz, bajo el mando de Juan de Vega y Antonio Gallardo, se sublevaron, mataron al corregidor y saquearon la ciudad. Cuatro años después, en 1665, la población minera de Laicacota también se rebeló contra el sistema colonial. Posteriormente, en 1685, el virrey, duque de la Palata, prohibió expandir la mita a 14 provincias más, además de las 16 ya afectadas, buscando reducir el impacto de este sistema de trabajo forzado. Sin embargo, en 1691, el virrey, conde de la Monclova, decidió liberar a algunos grupos de mitayos y ordenó que se les pagará jornales como a los trabajadores voluntarios, aunque esta medida no resolvió las tensiones.

El proceso de independencia de Bolivia, fue de los últimos en concretarse, la consumación de su independencia se daría hasta 1825, ese mismo año se redactará la primera constitución de Bolivia la cual entre muchas cosas dejaba excluida a la población indígena de forma implícita, se mantiene así por algún tiempo, por lo que en los primeros años de la Bolivia independiente no se permitía el derecho a la ciudadanía pese a que la mayoría de los impuestos vienen de la población indígena.

De Aguilar (2014) nos dice que:

“En la Constitución de 1839, el objetivo fundamental de la reforma electoral fue rediseñar una ciudadanía política letrada, lo cual se tradujo en la exigencia de saber leer y escribir para poder votar. Esto dejó fuera del juego político a la gran mayoría indígena, que no tenía acceso a la educación formal”



Está imposición de los primeros poderes constituyentes en Bolivia se justificaban bajo el hecho de que sólo, quien dispone de recursos es capaz de disponer el tiempo para ejercer su voto, por un proceso racional en la toma de decisiones, si bien es un buen argumento, pues todo ciudadano debe decidir de forma racional, el negar la posibilidad de ser representado atenta los principios de la democracia, pues como va a tener el control de un país una minoría que se dirige a sí misma ignorando a la mayoría que contribuye de forma significativa en los impuestos, sin siquiera tener la posibilidad de ejercer derechos políticos.



Continuando con lo dicho por De Aguilar (2014) :

“Ocho años más tarde, la Constitución de 1851 eliminaría esa diferencia entre elecciones, sancionando la condición de letrado tanto para elegir representantes como para el presidente de la república. Esto se ratificaría en las Constituciones posteriores durante un siglo [...] De este modo, la gran mayoría indígena y, en general, del pueblo, quedaba automáticamente fuera del juego electoral”



Para 1952 comenzó a revertirse esa lógica: con la Revolución Nacional se introdujo el sufragio universal y se ejecutó la reforma agraria, devolviéndole tierras a miles de familias campesinas. Posteriormente, entre 1960 y 1980, surgieron organizaciones como la CSUTCB que articularon reclamos de autonomía y dignidad. Finalmente, la elección de un presidente indígena en 2005 y la refundación como Estado Plurinacional en 2009 no son rupturas abruptas sino la culminación de un proceso de progreso paulatino: cada reforma, cada sindicato y cada manifestación, desde el alto colonial hasta la Constitución del siglo XXI, sumaron esfuerzos para transformar la marginación originaria en protagonismo político

“Se puede afirmar que es el inicio del siglo XXI, con la entrada en escena de Evo Morales y de los movimientos indígenas y campesinos que lo precedieron y sacudieron al país (tales como la Guerra del Agua, la Guerra del Gas, etc.)” (Ranincheski & da Silva, 2012).



Por otra parte tenemos en cuenta que “Algunos procesos más dramáticos fueron importantes para construir una coyuntura favorable a la victoria de un indígena, de los cuales la llamada Guerra del Agua (2000-2003), la Guerra del Gas y las renuncias de dos presidentes de la República” (Ranincheski & da Silva, 2012).

A lo largo de la historia de Bolivia, la participación política de los pueblos indígenas ha estado marcada por la exclusión, la resistencia y la transformación. Desde los sistemas coloniales que impusieron el trabajo forzado y negaron toda forma de representación, hasta las constituciones republicanas que restringieron el derecho al sufragio mediante exigencias como la “ciudadanía letrada”, las estructuras de poder se construyeron sobre la negación de los pueblos originarios como sujetos políticos.

La victoria de Evo Morales en las elecciones para la presidencia de la República representó una transición en los casi veinte años de aplicación de conceptos neoliberales. Los indicadores sociales y económicos bajísimos y las demandas populares por cambios y mayor posibilidad de inserción política fueron constantemente ignorados en el período predecesor al gobierno de Morales” (Ranincheski & da Silva, 2012).

Sin embargo, el recorrido histórico también evidencia una continuidad de luchas y formas de organización indígena que, pese a las barreras impuestas, se sostuvieron con fuerza a lo largo del tiempo. La Revolución de 1952 marcó un punto de inflexión con el sufragio universal y la reforma agraria, aunque aún bajo una visión tutelar del indígena. Es en el siglo XXI donde estas demandas encuentran por fin un cauce institucional con la elección de un presidente indígena y la creación del Estado Plurinacional, que reconoce la diversidad cultural, lingüística y política de la nación boliviana.

No obstante, como se señaló anteriormente, las tensiones no han desaparecido. El conflicto entre el poder central y las regiones, así como las diferencias entre pueblos del altiplano y de las tierras bajas, siguen revelando la necesidad de construir una participación más equitativa, incluyente y representativa. A pesar de ser mayoría demográfica, la fragmentación histórica, las divisiones regionales y la discriminación estructural dificultaron la consolidación de un bloque indígena unificado.

Comprender este proceso permite visibilizar que la participación política de los pueblos indígenas en Bolivia no ha sido una concesión, sino el resultado de siglos de resistencia, organización y búsqueda de justicia. Reconocer este recorrido es también una forma de dar sentido al presente y de proyectar un futuro en el que la ciudadanía plena no esté condicionada por el origen, el idioma o la historia.





“BOLIVIA: RECONOCIMIENTO INDÍGENA Y TENSIÓN ESTATAL”

OSCAR MIGUEL CARRETO
REYES



“Nosotros no somos mitos del pasado, ni del presente, sino que somos pueblos activos. Mientras haya un indio vivo en cualquier rincón de América y del mundo, hay un brillo de esperanza y un pensamiento original.” (Rigoberta Menchu).

La visibilización de los pueblos indígenas en América Latina ha sido un proceso largo y complejo, marcado principalmente por la resistencia, la lucha por los derechos fundamentales, la autonomía y la constante lucha de reconfigurar el Estado en sociedades plurinacionales.

En el mundo hay más de 5,000 pueblos indígenas diferentes, a los que pertenecen 476 millones de personas aproximadamente, esto representa un poco mas del 06% de la población mundial; se extiende por más de 90 países de todas las regiones y se hablan más de 4,000 lenguas. Aunque sus costumbres y tradiciones, es decir, sus culturas son diferentes, todos los pueblos indígenas viven la misma cruda realidad en todo el mundo. Sus derechos humanos son violados habitualmente por parte de las autoridades estatales, y sufren elevados niveles de marginación y discriminación. Los pueblos indígenas tienen mas posibilidades de vivir en pobreza extrema y sufren tasas mas elevadas de carencia de tierras, desnutrición, desplazamiento y despojo de sus territorios, mismos que han habitado por generaciones.



La historia política de Bolivia no puede comprenderse sin atender el papel de sus pueblos originarios. En una nación donde más del 40% de la población se identifica como indígena, la participación política ha sido históricamente negada, limitada o manipulada. Sin embargo, el ascenso de Evo Morales a la presidencia en 2005 y la posterior redacción de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) en 2009 marcaron un cambio sin precedentes: el reconocimiento formal de Bolivia como Estado Plurinacional y la inclusión de derechos específicos para los pueblos indígenas.

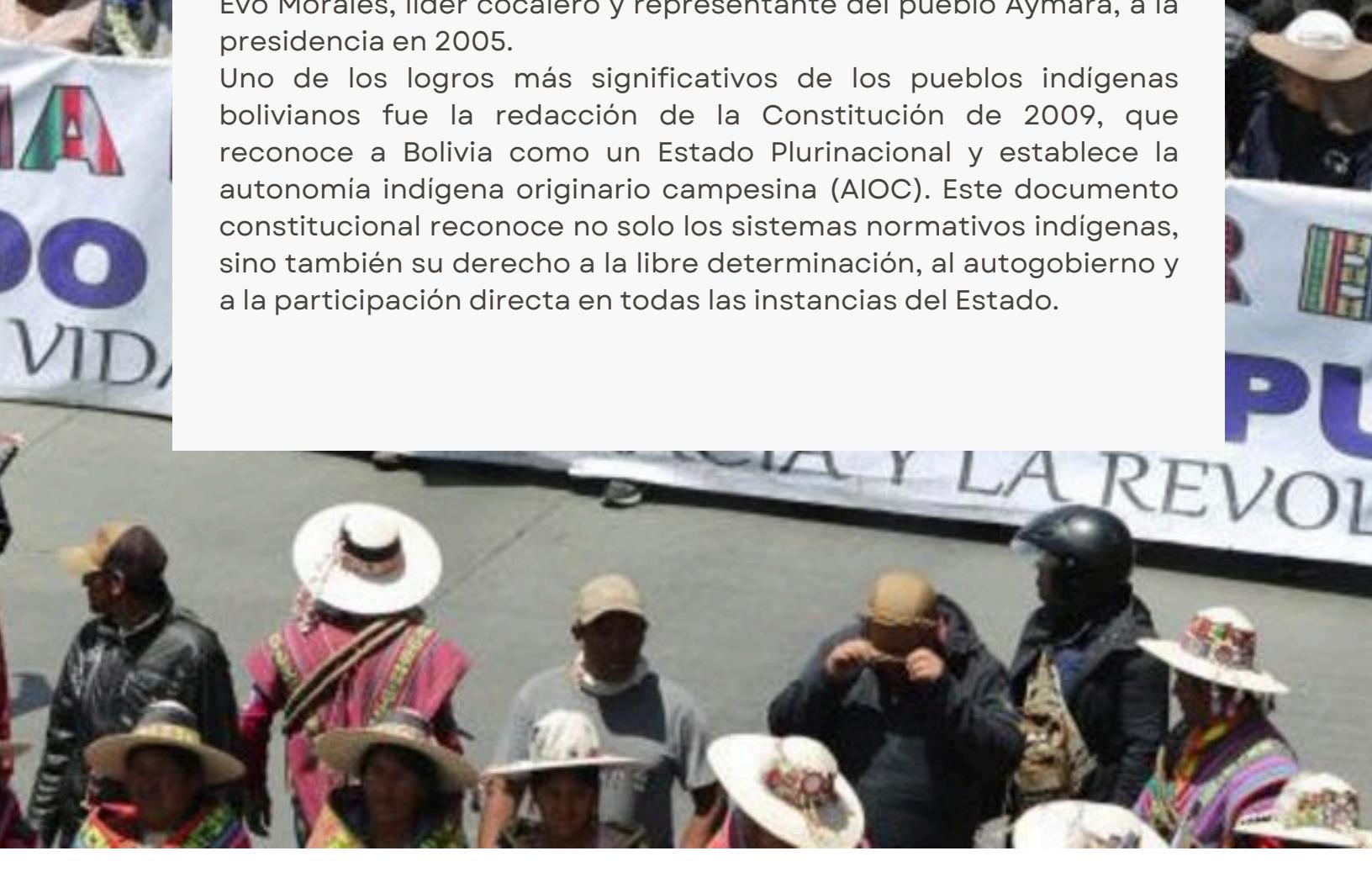
Este artículo parte de la premisa de que, si bien se han logrado avances formales, subsisten tensiones estructurales que obstaculizan una participación política indígena verdaderamente autónoma y efectiva. A través de una revisión histórica y sociopolítica, se analizará cómo han participado los pueblos indígenas en la vida política de Bolivia, qué obstáculos enfrentan y hasta qué punto el Estado Plurinacional ha transformado la relación entre el Estado y sus pueblos originarios.



Durante la época colonial, los pueblos indígenas fueron objeto de explotación económica, marginación política y subordinación cultural. El sistema de encomiendas, el tributo indígena y la imposición del idioma español consolidaron estructuras de exclusión que perduraron tras la independencia. La Revolución Nacional de 1952, que otorgó el voto universal y promovió una reforma agraria, significó un avance, pero no logró alterar la naturaleza monocultural y centralista del Estado boliviano.

Fue recién en la década de 1990 cuando los movimientos indígenas irrumpieron con fuerza en la arena política nacional. La Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990 fue un punto de inflexión, al situar en el debate público los reclamos por autonomía, tierra y reconocimiento. Estos movimientos culminaron con la llegada de Evo Morales, líder cocalero y representante del pueblo Aymara, a la presidencia en 2005.

Uno de los logros más significativos de los pueblos indígenas bolivianos fue la redacción de la Constitución de 2009, que reconoce a Bolivia como un Estado Plurinacional y establece la autonomía indígena originario campesina (AIOC). Este documento constitucional reconoce no solo los sistemas normativos indígenas, sino también su derecho a la libre determinación, al autogobierno y a la participación directa en todas las instancias del Estado.



Entre los artículos más relevantes se encuentran:

- Artículo 1: Declara a Bolivia como un Estado Plurinacional.
- Artículo 2: Reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación.
- Artículos 289-296: Regulan la autonomía indígena originaria campesina.

Este marco legal significó una ruptura con el modelo de Estado-nación tradicional y permitió que varias comunidades se constituyeran como entidades territoriales autónomas. No obstante, en la práctica, la implementación de estas autonomías ha sido lenta y compleja, limitada por la burocracia estatal y la falta de recursos técnicos y financieros.

A pesar de los avances normativos, los pueblos indígenas enfrentan una serie de desafíos que limitan su participación política real, algunos ejemplos por mencionar son:

Cooptación política: Muchos líderes indígenas han sido incorporados a estructuras partidistas, lo cual ha debilitado su capacidad de representación autónoma.

Conflictos con el modelo extractivista: Proyectos de desarrollo como la explotación del litio o hidrocarburos han generado tensiones entre las comunidades indígenas y el Estado, especialmente cuando estos se imponen sin consulta previa.

Criminalización de la protesta: En varios casos, la defensa de los territorios ancestrales ha sido respondida con represión estatal y judicialización de líderes indígenas.

Estos problemas reflejan una contradicción estructural: mientras el discurso oficial promueve la inclusión indígena, en la práctica persisten dinámicas de subordinación y centralismo político.





En comparación con otros países latinoamericanos como México, Perú o Colombia, Bolivia ha avanzado notablemente en el reconocimiento formal de los derechos indígenas. Sin embargo, los retos en la implementación son compartidos. En todos estos países, la lucha por la tierra, la consulta previa y la representación política sigue siendo fuente de conflicto. Lo que distingue a Bolivia es el nivel simbólico y legal de reconocimiento, pero esto no necesariamente se traduce en mayor empoderamiento real. Como señala el informe de la CEPAL (2020), muchos Estados latinoamericanos reconocen a los pueblos indígenas en sus constituciones, pero carecen de mecanismos efectivos para garantizar sus derechos. La participación de los pueblos indígenas en la política boliviana representa uno de los procesos más profundos de transformación institucional y simbólica en América Latina. El paso de la exclusión sistemática a la visibilización constitucional de los pueblos originarios no solo modificó la estructura jurídica del Estado boliviano, sino que también reformuló la noción misma de ciudadanía y de soberanía. Sin embargo, la distancia entre el reconocimiento formal y la participación efectiva sigue siendo considerable, y constituye uno de los desafíos centrales del proyecto plurinacional. Bolivia ha conseguido avances significativos en comparación con otros países latinoamericanos: ha institucionalizado derechos colectivos, ha creado espacios de autonomía indígena y ha reconocido la pluralidad cultural del país. La Constitución de 2009 se erige como uno de los instrumentos más progresistas de la región en términos de derechos indígenas. Pero al mismo tiempo, la práctica política cotidiana ha revelado contradicciones que cuestionan la profundidad del cambio: la cooptación de liderazgos indígenas por partidos políticos, la criminalización de la protesta social y la implementación de políticas de desarrollo extractivista sin consulta previa muestran que las viejas estructuras de poder siguen operando, aunque disfrazadas bajo nuevos lenguajes.

Desde una perspectiva de las relaciones internacionales, la experiencia boliviana también pone en evidencia los límites y posibilidades del reconocimiento estatal frente a los marcos globales de gobernanza. Por un lado, organismos internacionales como la ONU y la OIT han respaldado los derechos de los pueblos indígenas, ejerciendo presión sobre los Estados para cumplir con normas como el Convenio 169 o la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Por otro lado, las exigencias del mercado global, las inversiones extranjeras y las alianzas estratégicas imponen límites estructurales a la autonomía indígena, especialmente cuando se trata de recursos naturales. La clave, entonces, no solo reside en el plano legal, sino en la redistribución real del poder, el fortalecimiento institucional de las autonomías y la transformación cultural de la sociedad boliviana en su conjunto. Es decir, se requiere que el Estado no actúe como un ente tutelar que "incluye" a los pueblos indígenas, sino como un espacio compartido de decisión política, donde la diversidad no sea un elemento accesorio sino constitutivo.

En última instancia, el caso boliviano nos invita a repensar la democracia desde una lógica intercultural, en la que la voz de los pueblos indígenas no sea un añadido simbólico, sino una fuerza articuladora de nuevas formas de convivencia política. Su lucha por una participación plena no es solo un tema nacional, sino una contribución a los debates globales sobre pluralismo, justicia y autodeterminación. Por tanto, el futuro del Estado Plurinacional no depende únicamente de la voluntad gubernamental, sino del fortalecimiento de las bases comunitarias, del respeto a la diversidad y del reconocimiento real de los pueblos indígenas como sujetos políticos con plena capacidad de gobernar sus destinos.

EL DESPERTAR DE LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN BOLIVIA

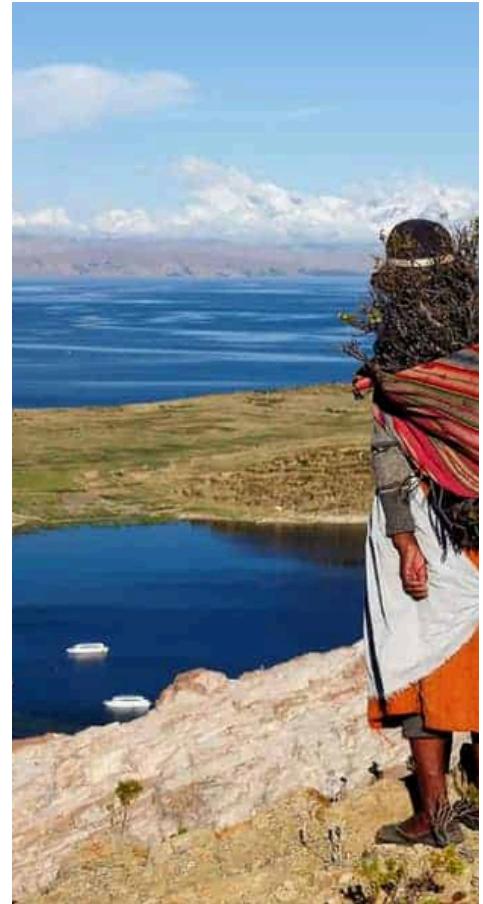
JONATHAN CIANIS RIOS CRUZ

Bolivia es un país con una riqueza cultural enorme, donde conviven muchas comunidades con distintas lenguas, costumbres y formas de vida. Entre ellas, los pueblos indígenas han jugado un papel central en la historia del país. Sin embargo, durante mucho tiempo su presencia no fue reconocida ni valorada dentro del sistema político. Aunque eran mayoría en la población, sus voces eran ignoradas en las decisiones del gobierno y sus formas de organización tradicional quedaban fuera de los marcos oficiales. Esta situación comenzó a cambiar a partir de las últimas décadas del siglo XX, cuando las comunidades indígenas empezaron a organizarse y exigir el respeto de sus derechos.

Uno de los momentos más importantes de este proceso ocurrió en 1990, con la llamada Marcha por el Territorio y la Dignidad, en la que pueblos indígenas de las tierras bajas recorrieron largas distancias para llegar a la sede del gobierno en La Paz. Esta movilización logró captar la atención nacional e internacional, y marcó un antes y un después en la relación entre el Estado y las comunidades indígenas.



A partir de entonces, se abrieron nuevas posibilidades para el reconocimiento de sus derechos, especialmente en lo relacionado con sus territorios, identidad y formas de vida. También se empezaron a discutir reformas legales que permitieran una mayor inclusión dentro de la estructura del país. Durante los años 90, Bolivia aprobó varias leyes importantes, como la Ley de Participación Popular (1994), que permitió a las comunidades tener mayor representación en los municipios, y la reforma constitucional de ese mismo año, que reconoció el caráctermulticultural y multiétnico del país. También se crearon las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), una figura legal que reconocía el derecho colectivo de los pueblos indígenas a administrar sus territorios. Estas medidas fueron pasos importantes, aunque todavía faltaba recorrido hacia una participación política más justa y directa. Además, estos cambios sirvieron como base para nuevas demandas organizadas desde los territorios.



A partir de entonces, se abrieron nuevas posibilidades para el reconocimiento de sus derechos, especialmente en lo relacionado con sus territorios, identidad y formas de vida. También se empezaron a discutir reformas legales que permitieran una mayor inclusión dentro de la estructura del país. Durante los años 90, Bolivia aprobó varias leyes importantes, como la Ley de Participación Popular (1994), que permitió a las comunidades tener mayor representación en los municipios, y la reforma constitucional de ese mismo año, que reconoció el caráctermulticultural y multiétnico del país. También se crearon las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), una figura legal que reconocía el derecho colectivo de los pueblos indígenas a administrar sus territorios. Estas medidas fueron pasos importantes, aunque todavía faltaba recorrido hacia una participación política más justa y directa. Además, estos cambios sirvieron como base para nuevas demandas organizadas desde los territorios.

El cambio más profundo llegó en el año 2009, cuando Bolivia aprobó una nueva Constitución Política del Estado que definió al país como un Estado Plurinacional. Esta nueva forma de organización reconoció oficialmente que Bolivia está compuesta por múltiples naciones originarias, y no solo por una sola identidad nacional. La Constitución de 2009 incluyó una serie de derechos para los pueblos indígenas, como el autogobierno, la autodeterminación, el uso de sus propias normas y procedimientos, y la participación en instancias de decisión tanto a nivel local como nacional. También se estableció la posibilidad de conformar autonomías indígenas originarias campesinas, lo que les permitiría tener su propio gobierno, basado en sus formas tradicionales de organización. Este avance fue celebrado como un acto de justicia histórica.

No obstante, aunque las leyes avanzaron mucho en el papel, su aplicación ha sido más complicada. En la práctica, muchas comunidades han enfrentado obstáculos para hacer valer sus derechos. Por ejemplo, el proceso para formar una autonomía indígena puede ser largo, costoso y lleno de requisitos burocráticos. En algunos casos, ha habido falta de apoyo institucional o conflictos con autoridades municipales o departamentales. Además, existen tensiones cuando los intereses económicos del Estado, como la explotación de recursos naturales, chocan con los derechos de los pueblos indígenas sobre sus territorios. Esto ha generado conflictos y protestas, especialmente cuando no se respeta el derecho a la consulta previa, libre e informada que establece el Convenio 169 de la OIT, ratificado por Bolivia. La falta de aplicación efectiva de esta consulta ha sido una de las principales críticas hacia los distintos gobiernos, incluyendo aquellos que se presentan como aliados de los movimientos sociales.



Otro aspecto importante ha sido la relación entre las organizaciones indígenas y el poder político. Con la llegada de Evo Morales al poder en 2006, el primer presidente de origen indígena en la historia del país, se fortaleció el vínculo entre el gobierno y los movimientos sociales indígenas.



El llamado "Pacto de Unidad" entre organizaciones campesinas e indígenas fue clave en la Asamblea Constituyente que redactó la nueva Constitución. Esta alianza permitió que muchas de las

demandas históricas fueran tomadas en cuenta en el nuevo texto constitucional. Sin embargo, con el paso del tiempo surgieron tensiones. Algunas decisiones del gobierno, como proyectos de infraestructura en territorios indígenas sin una consulta adecuada, fueron criticadas por las propias organizaciones. Esto demuestra que, aunque existe un mayor reconocimiento formal, aún hay desafíos para garantizar una participación efectiva y respetuosa.

En medio de este proceso, también han surgido nuevas generaciones de líderes indígenas que no solo defienden los derechos de sus comunidades, sino que también participan activamente en la construcción de propuestas políticas. Muchas mujeres indígenas han comenzado a ocupar espacios que antes eran negados para ellas, aportando una visión distinta y enriquecedora al debate público. Su participación no solo fortalece la democracia, sino que también visibiliza otras luchas que se cruzan con la identidad indígena.

La educación también ha sido un factor clave en este camino. Con la nueva Constitución y leyes como la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez (2010), se promovió una educación intracultural, intercultural y plurilingüe, reconociendo las lenguas indígenas como oficiales y fomentando el respeto a la diversidad cultural en el sistema educativo. Este tipo de medidas no solo permiten una mayor inclusión, sino que también ayudan a construir una identidad nacional más amplia y representativa de todas las culturas que conviven en Bolivia.

Asimismo, los medios de comunicación indígenas y comunitarios han ocupado un papel importante para informar desde los territorios, denunciar injusticias y promover la participación ciudadana.

Radios comunitarias, periódicos en lenguas originarias y programas televisivos producidos por organizaciones indígenas han servido como herramientas fundamentales para democratizar la información y fortalecer los procesos organizativos.

También es importante mencionar la participación de los pueblos indígenas en escenarios internacionales, donde han logrado llevar sus demandas a espacios como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización de Estados Americanos (OEA). Allí han hecho escuchar sus voces sobre temas como el cambio climático, la protección de los territorios y la defensa de los derechos colectivos. Esta visibilidad global ha permitido que Bolivia sea vista como un país pionero en el reconocimiento de los derechos indígenas, aunque dentro del país aún quedan muchos retos por superar.



A pesar de las dificultades, los pueblos indígenas han sabido posicionarse como actores políticos de peso. Han logrado colocar sus demandas en el centro del debate nacional y también han hecho escuchar su voz en espacios internacionales. Su lucha no solo ha transformado leyes, sino también la forma en que se entiende la política en Bolivia. Hoy en día, hablar de democracia en el país implica hablar también de la participación indígena y de su derecho a decidir sobre su destino.

La participación política indígena en Bolivia ha recorrido un largo camino, desde la exclusión total hasta ocupar espacios en el gobierno y en instituciones nacionales e internacionales. Las comunidades han logrado avances importantes gracias a su lucha organizada, y han transformado la manera en que se entiende la política y la ciudadanía en el país. A pesar de esto, queda mucho por hacer. Es necesario que el país siga trabajando para que sus leyes se cumplan de manera efectiva, que los procesos de autonomía sean accesibles y que las decisiones se tomen con la participación real de las comunidades. También es fundamental respetar las formas propias de organización, los idiomas y las prácticas culturales que forman parte esencial de su identidad

PANORAMAS

Bolivia

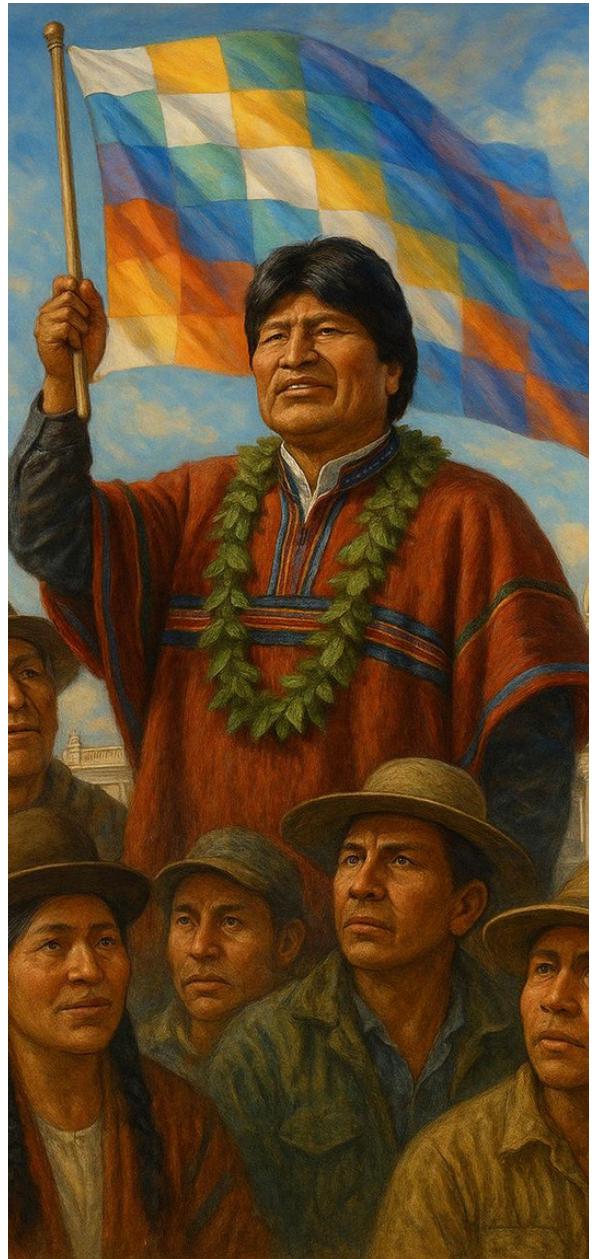


LAMENTOS BOLIVIANOS

URIEL REYEZ ZARAGOZA

La perspectiva política de América Latina y el Caribe engloban diferentes tópicos con base a la necesidad de cada Estado-Nación, donde la línea de la hegemonía del régimen democrático liberal (exceptuando a Cuba, Venezuela y Nicaragua) se jacta de visibilizar y fomentar la pluralidad, el multipartidismo, la libre ideología y una cultura política democrática, en la que el pueblo es quien elige al gobierno y este responde a las demandas del primero haciendo uso de la teoría de sistemas, donde a groso modo las necesidades son atendidas a través de políticas públicas para un equilibrio en el sistema (homeostasis).

Y la ironía de lo anterior es basta, pues dentro de América Latina, el sistema político de Bolivia trae consigo los vicios de cualquier régimen democrático; desde finales del siglo XX, Bolivia ha experimentado transformaciones sociopolíticas, muchas de ellas impulsadas por movimientos indígenas dentro del sistema nacional, pero que ha estado en conflicto y tensiones por el modelo tradicional de democracia representativa, inherentemente occidental y que no da cabida a otras cosmovisiones para ejecutar una política real (ya que dicho modelo se contrapone a la ideología de los pueblos indígenas)





LOS NEO-LAMENTOS BOLIVIANOS

Entre los años 1999-2005 como señala Sanjines, el neoliberalismo nubló la relación entre el Estado y la sociedad y comenzaba expandirse en América Latina y Bolivia no fue la excepción, haciendo de las suyas al acentuar la exclusión de gran parte de la población y la indígena no se exentó de esta, al reducir el rol del Estado y promover no solo el libre mercado, sino también propagar todo lo que conlleva el Neoliberalismo como la exclusión social popular y blindar la creciente brecha económica entre las clases trabajadora y la élite empresarial y política, todas estas implementadas por el Movimiento Nacionalista Revolucionario desde 1985 (2004, p. 204)

La ley de Participación Popular intentó poner un freno a los vicios neoliberales pero fue absorbida por la sólida ideología capitalista y a la desorganización dentro de los mismos movimientos indígenas al caer en errores de acción colectiva, es decir, una vez más las mayorías desorganizadas sucumbieron ante la fuerza de la minoría organizada, reforzando, de esta manera seguir debilitando los régímenes indígenas. Sin duda alguna el pluralismo y la multiculturalidad se ven apagadas como el brillo del sol al atardecer por la globalización y la capitalización que inherentemente trae consigo el Estado Moderno, ya que las reglas del juego limitan la injerencia de estos pueblos.

REALISMO INTERNACIONAL BOLIVIANO

Si queremos adentrarnos al indigenismo boliviano, los Aymara tienen un peso importante dentro del sistema boliviano, por lo menos desde que su líder Evo Morales llega a la élite política; es relevante subrayar el hecho de que en este periodo, es decir a partir del 2006, los movimientos indígenas alcanzan una representación institucional ya no de facto sino legal,

Pues desde la Constitución del 2009 en la que diversas reformas blindaron a Bolivia como un Estado plurinacional en el cual se reconocían autonomías indígenas y el derecho a la libre autodeterminación.

Aunque no todo es color de rosa dentro de la política, ya que dicha acción y la inclusión institucional generó tensiones entre la democracia liberal y las formas comunitarias de gobernanza, es decir, los actos de las reformas perjudicaban a los sistemas de gobiernos indígenas.

Teóricos como Maquiavelo y Hobbes fueron las bases para desarrollar la Teoría Realista dentro de las Relaciones Internacionales, en estas vemos una perspectiva política más “cruda” de cómo el Estado no cede el poder si no es para proteger los propios intereses y que la lucha por preservar el poder; La llegada de Evo Morales a la presidencia en 2006 representó el ingreso de un actor no tradicional a la esfera del poder estatal, como líder sindical cocalero y representante del pueblo aymara, Morales encarnó la politización de identidades que históricamente habían sido excluidas.

Desde la perspectiva realista, según Velásquez el Estado no cede poder si no es para garantizar su propia seguridad o integridad, es decir, “buscan maximizar su poder y proyectarlo en el ambiente externo”(2016. p. 251) por ello, la paradoja boliviana radica en que las mismas reformas que prometían empoderar a los pueblos indígenas, también sirvieron para neutralizar sus formas tradicionales de autogobierno con el objetivo de proteger la ideología socialista que persigue al sistema político boliviano.





Una vez más demostrando las falencias de ejercer el poder político como individuos la corrupción y el abuso de poder está presente hasta en los sectores que se han catalogado como minorías. En vez de propagar una democracia indígena o comunitaria, el sistema político indígena fue absorbido por una lógica partidaria y estatal que debilitó la autonomía real de las comunidades.

Aunque el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas ha sido un paso significativo, la participación política no siempre ha sido efectiva y equitativa. Javier Sanjinés muestra cómo las estructuras estatales aún operan bajo lógicas coloniales de exclusión y asimilación, y cómo la ciudadanía indígena ha sido constantemente redefinida en función de intereses fiscales o discursos de civilización (2004, p.p 203-218).

A pesar de los retrocesos y contradicciones, los pueblos indígenas han logrado instalar en el debate nacional una nueva noción de democracia, no como simple representación formal, sino como ejercicio colectivo de autodeterminación. Bolivia, en este sentido, se convierte en un laboratorio político en constante disputa para llevar el rumbo de un mismo escenario político y determinar nuevos paradigmas del indigenismo en el sistema político.

ELSIE CRYSTAL SANTOS PÉREZ

BOLIVIA: PAÍS INDÍGENA



Durante muchos años, los pueblos indígenas en Bolivia fueron rechazados y excluidos de los procesos políticos, a pesar de ser mayoría en el país. La situación política de los pueblos indígenas ha sido objeto de exclusión, marginación y discriminación. Según el Censo Nacional de 2012, el 41 % de la población boliviana mayor de 15 años es de origen indígena, aunque las proyecciones de 2017 del Instituto Nacional de Estadística señalan que ese porcentaje se habría ampliado al 48 %.



Las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos existen desde tiempos inmemoriales y siempre han sido parte fundamental en los procesos sociales y políticos del país, tal como lo reconoce la Constitución política del Estado. Pero su representación en los espacios de toma de decisiones políticas y sociales sigue siendo baja, según datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, en 2020 solo el 10% de los diputados y senadores eran indígenas.

Esta falta de representación y participación política se debe en parte a la invisibilidad política de los pueblos indígenas, hablamos de invisibilidad política a lo que se refiere la falta de reconocimiento, intereses y necesidades de los pueblos indígenas en la sociedad y en los espacios de toma de decisiones políticas



UNA LUCHA CONSTANTE

No obstante, en los últimos años, han logrado consolidar importantes espacios de participación política gracias a luchas sociales, reformas estructurales y el reconocimiento de sus derechos en el marco del Estado Plurinacional de Bolivia. Un acontecimiento clave fue la promulgación de la Constitución en 2009, que fue durante el gobierno de Evo Morales, el primer presidente INDÍGENA del país, se reconocieron los derechos colectivos, la justicia indígena, autonomía territorial indígena, entre otros.

Desde entonces, los pueblos indígenas hoy cuentan con múltiples mecanismos de participación política como son la Representación en la Asamblea Legislativa Plurinacional, la misma Constitución establece curules especialmente para los representantes indígenas en la Cámara de Diputados, que son elegidos con base a sus normas y procedimientos y con esto, este proceso busca otorgar y mantener su participación en la toma de decisiones.

Uno de los logros más importantes tras la Constitución de 2009 es el reconocimiento de las AIOC (Autonomías Indígena Originario Campesinas) son los territorios indígenas originario campesinos (TIOC) y los municipios y regiones que adoptan tal cualidad (Art. 291, Constitución Política del Estado).



Este modelo hace que las comunidades indígenas se puedan autogobernar bajo sus propias normas sobre su territorio y gestión pública. La constitución de una AIOC es un proceso de cuatro etapas: Primero. Acceso a la AIOC mediante consulta, según normas y procedimientos propios; Segundo. Conformación del Órgano Deliberativo o su equivalente para la elaboración y aprobación del proyecto de Estatuto Indígena Originario Campesino; Tercero. Aprobación del Estatuto mediante normas y procedimientos propios y referendo, y cuarto. Constitución del gobierno de la AIOC, como ejercicio del autogobierno y la libre determinación.



UNA LUCHA CONSTANTE

Hasta el 2024, más de 20 municipios indígenas han iniciado estos procesos de conversación a AIOC, como Charagua Iyambae (Santa Cruz), el primer gobierno indígena autónomo, Raqaypampa (Cochabamba) y Uru Chipaya (Oruro). La Democracia Comunitaria reconoce los sistemas propios de toma de decisiones de las comunidades indígenas, las instituciones de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos forman parte del Estado Plurinacional de Bolivia, es por eso que se reconocen sus autoridades, normas y procedimientos mediante los que ejercen sus derechos políticos en el marco de la Democracia Comunitaria, en una relación de complemento con otras formas de democracia y sin imposiciones de funcionarios estatales, organizaciones políticas, asociaciones de cualquier índole o de otras personas y organizaciones ajenas. (Art. 91, Ley N. 026 del Régimen Electoral).

La evolución de la participación indígena de Bolivia, desde su exclusión hasta el reconocimiento en el Estado Plurinacional, son sucesos históricos que representan toda la lucha y el esfuerzo que se llevo para ser al fin reconocidos, la llegada de una persona indígena a la presidencia, la Constitución de 2009 y la creación de las autonomías indígenas son un parteaguas en la historia de este país.



REFERENCIAS

De la lucha social a la representación política

Dolores, M. (Junio, 2007). Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX Leticia Reina Aoyama. Scielo.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152007000100300

Ramírez, C. (15 de septiembre de 2016). Las revueltas de Oaxaca. Letras libres.

<https://letraslibres.com/politica/las-revueltas-de-oaxaca/>

Maldonado, B. (Diciembre, 2019). Movimiento social y apropiación indígena del conocimiento antropológico. La escuela Nacional de Antropología e Historia en Oaxaca (1982-1993). Scielo.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2019000300345

MéxicoHistorico.com. (s.f). El impacto de los movimientos sociales en Oaxaca.

<https://www.mexicohistorico.com/paginas/El-impacto-de-los-movimientos-sociales-en-Oaxaca.html>

Somos la Cara de Oaxaca. (s.f). Activismo Indígena.

<https://faceofoaxaca.uoregon.edu/indigenous-activism-in-mexico-and-transnationally/activismo-indigena/>

Partido Unidad Popular. (s.f). Declaración de principios del Partido Unidad Popular [Archivo PDF].

https://www.ieepco.org.mx/archivos/images/biblioteca_digital/PDFs/2016/PU_P_Declaraci%C3%B3n_estatutos_programa.pdf

Entre la tradición y la exclusión en Oaxaca

<https://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos/municipios-sujetos-al-regimen-de-sistemas-normativos-indigenas-2018>

<https://www.redalyc.org/pdf/747/74703105.pdf> https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172006000100049&script=sci_arttext

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172006000100049&script=sci_arttext

REFERENCIAS

La inclusión de los pueblos indígenas en la democracia y el debate sobre su abolición

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). Artículo 2º. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Recuperado de <https://www.ilo.org>

Bonfil Batalla, G. (1990). México profundo: una civilización negada. México: Grijalbo.

Díaz-Polanco, H. (2007). Autonomía regional: La autodeterminación de los pueblos indígenas. México: Siglo XXI Editores.

Speed, S. (2008). Derecho indígena y derechos humanos en México: El caso de Oaxaca. México: CIESAS.

López Bárcenas, F. (2010). El derecho de los pueblos indígenas en México. México: Editorial Itaca.

Villoro, L. (2007). El poder y el valor: Fundamentos de una ética política. México: FCE.

Warman, A. (2003). El buen gobierno: Entre la utopía y la realidad. México: Fondo de Cultura Económica.

REFERENCIAS

Presencia sin poder, la simulación de la inclusión indígena a México

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Artículo 2º. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_310123.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (1989). Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 1989 (núm. 169). Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

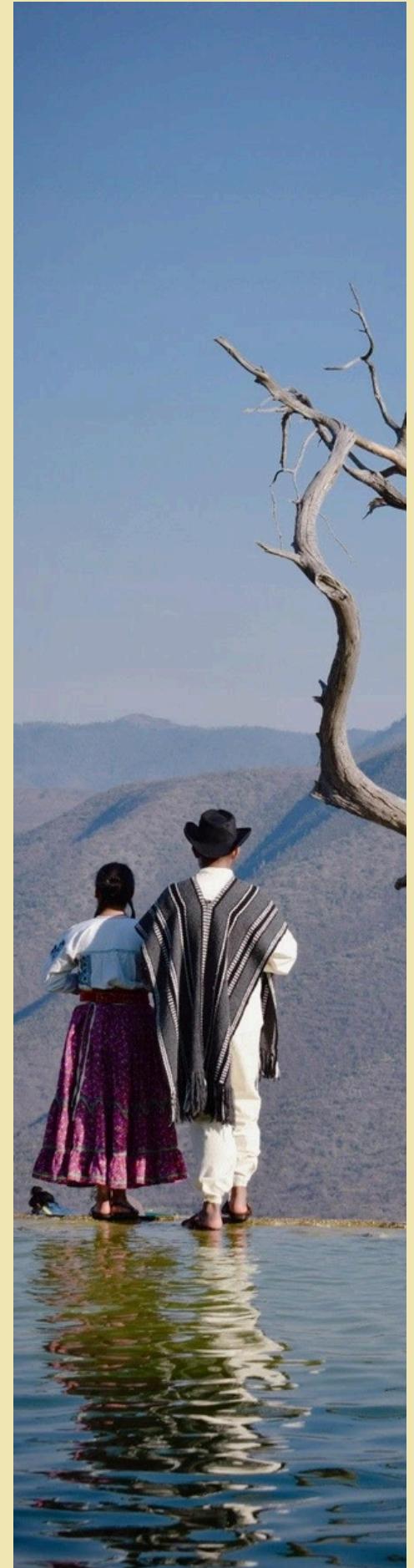
Congreso de la Unión. (2003). Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257_300621.pdf

Pluriculturalidad oaxaqueña, ¿democracia ineficiente?

Fundación Konrad Adenauer. (2019). Participación y representación política indígena. Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>

Ramírez, S. (2003). Inclusión/exclusión política de los pueblos indígenas de Oaxaca. Nueva antropología, 19(63), 91-113. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362003000200005&lng=es&tlng=es

Singer Socket, M. (2013). Justicia electoral. México, participación y representación indígena. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. https://www.te.gob.mx/sites/default/files/38_justicia.pdf



REFERENCIAS

Los Pueblos Indígenas de Oaxaca como Modelo de Autosostenibilidad y Gobernanza

https://www.ieepco.org.mx/archivos/images/biblioteca_digital/PDFs/2016/PU_P_Declaraci%C3%B3n_estatutos_programa.pdf

Dolores, M. (Junio, 2007). Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX Leticia Reina Aoyama. Scielo.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152007000100300

Ramírez, C. (15 de septiembre de 2016). Las revueltas de Oaxaca. Letras libres.

<https://letraslibres.com/politica/las-revueltas-de-oaxaca/>

Maldonado, B. (Diciembre, 2019). Movimiento social y apropiación indígena del conocimiento antropológico. La escuela Nacional de Antropología e Historia en Oaxaca (1982-1993). Scielo.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2019000300345

MéxicoHistorico.com. (s.f.). El impacto de los movimientos sociales en Oaxaca.

<https://www.mexicohistorico.com/paginas/El-impacto-de-los-movimientos-sociales-en-Oaxaca.html>

Somos la Cara de Oaxaca. (s.f.). Activismo Indígena.

<https://faceofoaxaca.uoregon.edu/indigenous-activism-in-mexico-and-transnationally/activismo-indigena/>

Partido Unidad Popular. (s.f.). Declaración de principios del Partido Unidad Popular [Archivo PDF].

https://www.ieepco.org.mx/archivos/images/biblioteca_digital/PDFs/2016/PU_P_Declaraci%C3%B3n_estatutos_programa.pdf

Dolores, M. (Junio, 2007). Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX Leticia Reina Aoyama. Scielo.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152007000100300

Ramírez, C. (15 de septiembre de 2016). Las revueltas de Oaxaca. Letras libres.

<https://letraslibres.com/politica/las-revueltas-de-oaxaca/>

Maldonado, B. (Diciembre, 2019). Movimiento social y apropiación indígena del conocimiento antropológico. La escuela Nacional de Antropología e Historia en Oaxaca (1982-1993). Scielo.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2019000300345

MéxicoHistorico.com. (s.f.). El impacto de los movimientos sociales en Oaxaca.

<https://www.mexicohistorico.com/paginas/El-impacto-de-los-movimientos-sociales-en-Oaxaca.html>

Somos la Cara de Oaxaca. (s.f.). Activismo Indígena.

<https://faceofoaxaca.uoregon.edu/indigenous-activism-in-mexico-and-transnationally/activismo-indigena/>

Partido Unidad Popular. (s.f.). Declaración de principios del Partido Unidad Popular [Archivo PDF].

https://www.ieepco.org.mx/archivos/images/biblioteca_digital/PDFs/2016/PU_P_Declaraci%C3%B3n_estatutos_programa.pdf



REFERENCIAS

La lucha histórica de los pueblos indígenas de Bolivia por su participación política

Del Águila, A. (2014). Constituciones, ciudadanía y población indígena en los Andes, s. XIX: los casos de Bolivia, Ecuador y Perú. *Politai: Revista de Ciencia Política*, recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13879>

Ranincheski, S. M., & da Silva, G. J. (2012). Bolivia, siglos XX y XXI: Pluriculturalismo, indigenismo y política. *Relaciones Internacionales*, recuperado de: <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/621>

Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (Julio 2024). Ficha País Bolivia. Estado Plurinacional de Bolivia. https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/bolivia_ficha%20pais.pdf

Kruegerchris. (2023, 28 marzo). Conociendo Bolivia. Red Bolivia Mundo. <https://boliviamundo.org/conociendo-bolivia/> }

"Bolivia: Reconocimiento Indígena y Tensión Estatal"

CEPAL (2020). Los pueblos indígenas en América Latina: Avances en el reconocimiento de derechos y retos pendientes. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45605>

Fundación Tierra (2019). Autonomías Indígenas en Bolivia: Avances y desafíos del proceso. <https://fundaciontierra.org.bo>

BBC Mundo (2019). ¿Qué pasó con el proyecto de Estado Plurinacional en Bolivia? <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50166369>

REFERENCIAS

El despertar de la participación indígena en bolivia

Cárdenas, V. H. (2006). Participación política indígena y políticas públicas en América Latina. Editorial XYZ.

Del Arenal, C. (2002). El reconocimiento internacional de los pueblos indígenas y su impacto en la política global. Editorial DEF.

Tomaselli, A. (2015). Autogobierno Indígena: El caso de la Autonomía Indígena Originaria Campesina en Bolivia. Editorial PQR

Albó, X. (2007). Ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia: El largo camino hacia el Estado

plurinacional. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

Lamentos Bolivianos

Mayorga, F. (2011). Movimientos sociales y participación política en Bolivia. Ciudadanía y Legitimidad Democrática en América Latina. Buenos Aires: CLACSO and Promoteo, 19-43.

Legislativo, P. (2010). Ley N 070. Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”
. AL
Bolivia

Embajada de Bolivia©2012. (s. f.).

https://web.archive.org/web/20191002174718/http://embajadadebolivia.com.ar/m_history/h_pre_occidente.html

REFERENCIAS

BOLIVIA: EL PAÍS INDÍGENA

Pueblos indígenas en Bolivia. (2003). IWGIA. <https://iwgia.org/es/bolivia.html> Gomez, P. (2003). Pueblos indígenas y Estado boliviano.

La larga historia de conflictos. (2022, 10 febrero). https://www.ugr.es/~pwlac/G19_10Esteban_Ticona_Alejo.html Atrakouti, A.

BOLIVIA: “Para ejercer nuestros derechos, los pueblos indígenas no necesitamos el permiso de nadie”. (s.f.). <https://www.civicus.org/index.php/es/medios-y-recursos/noticias/entrevistas/5591-bolivia-para-ejercer-nuestros-derechos-los-pueblos-indigenas-no-necesitamos-elpermiso-de-nadie>

El rol de los pueblos indígenas en la construcción de la democracia. (2020, 9 agosto). UNDP. <https://www.undp.org/es/bolivia/blog/el-rol-de-los-pueblos-indigenas-en-la-construccion-de-la-democracia>

Paradojas de la representación política en Bolivia. Komadina, J. (2016). L'Âge D'or, 9. <https://doi.org/10.4000/agedor.1156>

Autonomía indígena originaria campesina. (2021, 25 agosto). Órgano Electoral Plurinacional. <https://www.oep.org.bo/aioc/> Evo morales ayma. (s. f.). CIDOB,. <https://www.cidob.org/lider-politico/evo-morales-ayma>

